

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA MUJER VENEZOLANA EN AREQUIPA, PERÚ 2022 - DESMVA



Departamento de Derecho y Ciencia Política
de la UCSP

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA MUJER VENEZOLANA EN AREQUIPA, PERÚ 2022 - DESMVA

Departamento de Derecho y Ciencia Política
de la Universidad Católica San Pablo

Arequipa, Agosto 2023



Universidad Católica
San Pablo

Departamento de Derecho
y Ciencia Política



CLÍNICA
JURÍDICA

DIAGNÓSTICO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA MUJER VENEZOLANA EN AREQUIPA, PERÚ 2022 - DESMVA

Departamento de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica San Pablo

PRIMERA EDICIÓN DIGITAL
Arequipa, agosto 2023



Universidad Católica
San Pablo

Departamento de Derecho
y Ciencia Política



CLÍNICA
JURÍDICA



CENTRO
DE INTEGRACIÓN
PERÚ - VENEZUELA

©Universidad Católica San Pablo
Urb. Campiña Paisajista s/n Quinta Vivanco – Barrio de San Lázaro.
Arequipa, Perú
Teléfono: (51-54) 605630, anexo 403
fondoeditorial@ucsp.edu.pe
www.ucsp.edu.pe/fondoeditorial



Hanns
Seidel
Stiftung

AUSPICIADOR

Hanns-Seidel-Stiftung

Oficina en Perú: Calle Miguel Dasso 144, oficina 6B, San Isidro, Lima
15073 Teléfono: (+51) 7175494

Web: <https://latinamerica.hss.de/peru/>

Correo electrónico: peru@hss.de

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-06689

ISBN: 978-612-4353-83-3

Libro electrónico disponible en:

<https://ucsp.edu.pe/fondo-editorial/publicaciones/>

No se permite la reproducción total o parcial de este diagnóstico, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia grabación, sin autorización de los autores y titulares del copyright.

De los socios cooperantes



La Universidad Católica San Pablo (UCSP) es una comunidad académica animada por las orientaciones y vida de la Iglesia Católica que, a la luz de la fe y con el esfuerzo de la razón, busca la verdad y promueve la formación integral de la persona mediante actividades como la investigación, la enseñanza y la extensión, para contribuir con la configuración de la cultura conforme a la identidad y despliegue propios del ser humano.

Animada por el llamado de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, nuestra Universidad busca llegar a “ser instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad”¹, entiende que “sus actividades de investigación incluirán, por tanto, el estudio de los graves problemas contemporáneos, tales como, la dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional.”²

En ese sentido, la UCSP se plantea contribuir con la configuración de una cultura más humana. Específicamente, promoviendo y concretando las iniciativas de proyección o extensión, ofreciendo un servicio al mundo que sea organizado, estructurado, y fruto de la búsqueda de la verdad y la formación integral.

Ante la luz de lo mencionado, la UCSP en cooperación con la Hanns-Seidel-Stiftung crearon a finales del 2019 el Centro de Integración Perú-Venezuela, el cual es un proyecto multidisciplinario, liderado por el departamento de Derecho y Ciencia Política a través de la Unidad de servicio y proyección a la Sociedad y la Clínica Jurídica; siendo partícipes la incubadora de Negocios Kaman y el Departamento de Psicología. Este proyecto busca contribuir a la integración de la población migrante y refugiada venezolana residente en el departamento de Arequipa a través de diversas acciones, como son: el asesoramiento jurídico para la regularización de su situación migratoria, el ejercicio de sus derechos sin discriminación y la adquisición de habilidades para el desarrollo personal y para el emprendimiento.

¹ Juan Pablo II, Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, 15 de agosto de 1990, pág

² Ídem

La situación de los migrantes y refugiados venezolanos en los diversos países en los que residen es muy complicada y esta situación se agrava más cuando hablamos de mujeres. Muchas de ellas son más vulnerables porque están expuestas a sufrir abusos por parte de autoridades nacionales, de mafias que debido a la hipersexualización de la que son víctimas buscan aprovecharse de ellas, de diversos tipos de violencia, de abusos laborales, entre otros. Es por esta razón que estudios de este tipo son de vital importancia para los tomadores de decisión a fin de que puedan estructurar políticas públicas que protejan a las mujeres y hagan respetar sus derechos.

Recordemos que, así como nuestra Madre la Virgen María Santísima tuvo que migrar para proteger a nuestro salvador, muchas de las mujeres venezolanas en nuestro país buscan proteger a sus familias. Más que una obligación, es un deber protegerlas y colaborar con su integración en nuestra sociedad.

Daniel Ugarte Mostajo

Director de Departamento de Derecho
y Ciencia Política de la Universidad Católica San Pablo

De los socios cooperantes



La Hanns-Seidel-Stiftung (HSS) es una institución patrocinada por el Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania, con presencia en más de 70 países.

En el Perú llevamos más de 26 años accionando bajo el lema “Al servicio de la democracia, la paz y el desarrollo”, con el firme compromiso de fomentar una cultura democrática y plural, basada en los principios de libertad y tolerancia. En este sentido, nuestras principales líneas de acción se plasman en el fomento de la participación política, el fortalecimiento institucional y la integración política, social y económica.

Desde el año 2018 trabajamos en Arequipa en cooperación con la Universidad Católica San Pablo, a quien consideramos un aliado estratégico para promover los objetivos y valores que compartimos. Desde entonces, hemos llevado a cabo varios proyectos, entre los cuales se encuentran la formación política y el fortalecimiento de la democracia e incidencia social, a través del trabajo con jóvenes líderes y grupos en situación de vulnerabilidad, como sucede con algunas personas migrantes. Es así como, en el año 2019, se creó el Centro de Integración Perú-Venezuela (CIPV), un proyecto multidisciplinario de servicio y proyección a la sociedad, que brinda asistencia y asesoría jurídica, psicológica y de emprendimiento a los inmigrantes venezolanos que residen en Arequipa.

Es en el marco de este proyecto, que presentamos con gran entusiasmo, el “Diagnóstico sobre el estado situacional de la mujer venezolana en Arequipa”, documento que reúne información sobre el perfil demográfico, estado migratorio e inserción socioeconómica de las mujeres venezolanas que residen en esta región, así como sobre la situación de violencia y discriminación que muchas de ellas deben afrontar. Además, el presente texto expone y analiza los anhelos, necesidades y demandas del grupo poblacional estudiado, que busca mejores oportunidades en su ciudad de acogida.

De esta manera, el “Diagnóstico sobre el estado situacional de la mujer venezolana en Arequipa” cumple con su propósito de dar a conocer la realidad de la mujer migrante y/o refugiada venezolana residente en este departamento, el tercero del Perú con mayor concentración de población venezolana en su territorio.

A través de iniciativas como esta, el Centro de Integración Perú-Venezuela continuará trabajando en pro del desarrollo integral de las personas migrantes y promoviendo la inserción sostenible de la población venezolana en el departamento de Arequipa.

De esta manera, se fomentará que la inmigración sea vista como una oportunidad de generar una sociedad más tolerante, plural e inclusiva. Agradecemos el esfuerzo y la dedicación del equipo de trabajo que hizo posible la materialización de esta publicación e invitamos a las autoridades locales, actores de la sociedad civil y tomadores de decisiones del sector público y privado a consultar este documento, el cual puede repercutir de manera favorable en el ejercicio de sus funciones.

Valeria Mouzas

Directora Regional para Perú, Ecuador y Bolivia

Del Proyecto



CENTRO
DE INTEGRACIÓN
PERÚ - VENEZUELA

El Centro de Integración Perú-Venezuela (CIPV) es un proyecto de cooperación entre la Hanns- Seidel-Stiftung (HSS) y la Universidad Católica San Pablo (UCSP), cuyo principal objetivo es contribuir a la integración de la población venezolana residente en el departamento de Arequipa en Perú. El proyecto realiza actividades desde el año 2019 y actualmente ejecuta siete componentes, los cuales son:

Clínica jurídica, que brinda asesoría legal respecto a temas de derecho migratorio, administrativo, familia y temas de educación; coadyuvando de esta manera al acceso a servicios básicos y regularización de los migrantes.

Desarrollo personal, el cual consiste en la asesoría psicológica; además de programas que brindan talleres, capacitaciones, acompañamiento y actividades para mujeres migrantes y refugiadas.

Emprendimiento, dicha actividad es ejecutada a través del Programa de Emprendimiento para la Integración Perú-Venezuela por medio de la Incubadora de Negocios KAMAN, la cual logra que la población venezolana pueda gestar su idea de negocio para colocarla al mercado luego de un proceso de capacitaciones y mentorías personalizadas.

Formación continua, la cual promueve y desarrolla capacitaciones en áreas requeridas por el mercado laboral, con el objetivo de fortalecer el perfil de empleabilidad de los migrantes y refugiados venezolanos.

Académico, que busca desarrollar programas de capacitación referentes a temas de migrantes y refugiados; así también, elaborar diagnósticos sobre la situación actual del migrante o refugiado y desarrollar guías de orientación para funcionarios públicos que brinden los lineamientos generales para una mejor atención.

Sensibilización en la comunidad de acogida, que permita generar un espacio de reflexión para sensibilizar al poblador local sobre la migración extranjera.

Educación para la Democracia, en la cual se da a conocer a la población migrante la vida democrática y la promoción de la ciudadanía activa al fortalecer el conocimiento sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas.

El Diagnóstico sobre el Estado Situacional de la Mujer Venezolana en Arequipa presenta la realidad que atraviesan las mujeres venezolanas como migrantes en nuestra ciudad.

Esta realidad, muchas veces es invisibilizada y es muy importante que tengamos presente las dificultades que atraviesan las mujeres en este proceso, con el propósito de que se puedan ejecutar medidas, tanto desde el Estado como desde la sociedad civil, a fin de que su proceso de migración sea lo más adaptativo posible y se logre en el corto o mediano plazo una integración efectiva.

El diagnóstico resalta el perfil demográfico de las mujeres venezolanas en nuestra ciudad, el cual nos brinda datos relevantes como su edad y si tienen hijos o no como parte de sus familias. Además de ello, nos brinda datos importantes en relación a su situación migratoria, lo cual es relevante al momento de tomar decisiones a nivel de políticas migratorias. El acceso a derechos como el trabajo es algo que no se podía dejar de lado, sobre todo si se toma en cuenta el nivel de informalidad que caracteriza el mercado laboral peruano y las divisiones que se dan por razones de género en este aspecto.

Asimismo, la pandemia originada por la propagación del virus Covid - 19 ha causado diversos impactos en todos los niveles de nuestra vida; por lo tanto, no podía quedar al margen de este estudio, ya que es relevante identificar cómo ha impactado esta enfermedad en la vida de las mujeres migrantes venezolanas.

Por último, aspectos tales como la violencia y la discriminación tampoco podían quedar fuera de esta investigación, debido a que se deben identificar las causas de estos males y la magnitud con que se desarrollan en nuestra ciudad. Todo ello, con la finalidad de que los tomadores de decisiones puedan hacer las valoraciones respectivas e implementar medidas que cambien esta realidad, medidas que deben ser apoyadas por la sociedad civil.

Desde el CIPV, agradecemos a todos los profesionales que han hecho posible la elaboración de este Diagnóstico. Sin lugar a dudas, esta publicación también es producto de grandes esfuerzos colectivos e institucionales, por lo que agradecemos a Valeria Mouzas, Directora Regional para Perú, Ecuador y Bolivia de la HSS, a Verónica Moll, Asistente de proyectos de la HSS, a Katleen Morales, Profesora Encargada de Servicio y Proyección a la Sociedad del departamento de Derecho de la UCSP y a todo el equipo del CIPV que guió e impulsó esta publicación.

Maritza Tatiana Cueva LLave

Coordinadora del Centro de Integración Perú - Venezuela



TABLA DE CONTENIDOS

ANTECEDENTES.....	12
PERFIL DEMOGRÁFICO.....	14
COMPOSICIÓN FAMILIAR.....	17
SITUACIÓN MIGRATORIA.....	21
INSERCIÓN SOCIECONÓMICA	25
SEGREGACIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO.....	32
COVID 19.....	34
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	36
Violencia verbal.....	37
Violencia física	38
Violencia económica	41
Protocolos de denuncia.....	42
DISCRIMINACIÓN	45
NECESIDADES Y ASISTENCIA.....	48
CONCLUSIONES.....	51
BIBLIOGRAFÍA.....	54



ANTECEDENTES

Antes de los 2000, Venezuela era reconocida en la región como un país próspero y políticamente estable. Sin embargo, detrás de ese panorama se desarrollaba un desencanto de la sociedad por el quiebre de la economía rentista, que se traducían en un aumento sostenido de la pobreza, la desigualdad y el sentir antipolítico. En este contexto, llega al poder Hugo Chávez Frías, que con un discurso antisistema, llegó al poder con la intención de implementar una agenda de justicia social apoyado por buena parte de la población, que añoraba el regreso de la “Venezuela Saudita”, pero que desembocó en una serie de políticas populistas que fueron por un lado, erosionando el sistema económico del país y por el otro, implosionando las instituciones democráticas, convirtiendo a Venezuela en un país hiperinflacionario, con una alta deuda pública, escasez y desmantelamiento del aparato productivo, a la par de la conversión de un sistema híbrido a un régimen autoritario. (Straka T, 2019).

Bajo esas circunstancias, el país que de forma histórica fue un receptor de migrantes³, se convirtió en el cuarto país expulsor de ciudadanos del mundo.

Esta ola migratoria tiene sus inicios en los años ochenta, cuando existe el primer quiebre del sistema económico del país, pero el hito de esta ola, se da con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia y se agudiza en 2017-2018 con el colapso del sistema económico, donde de la mano con la legislatura de Nicolás Maduro, la hiperinflación y la escasez de alimentos y medicinas son el factor expulsor, lo que hizo que los países de frontera y los países de la región latinoamericana sean los principales receptores. Por su parte, la llegada de los venezolanos a nuevos territorios se convirtió, por su celeridad e intensidad, en la ola migratoria más importante de la región⁴

Se trata de un fenómeno que hasta ahora ha contado con preeminencia masculina y joven. Según la Encuesta Nacional de condiciones de vida (ENCOVI, 2021), por cada 100 mujeres que salen de Venezuela, salen 132 hombres⁵ Sin embargo, hay factores relevantes para revisar cómo dicho fenómeno incide en las mujeres:

³ La evolución histórica de las migraciones en Venezuela da cuenta que el país desde el siglo XVIII hasta la década de los ochenta de este siglo, ha tenido una política migratoria y/o una situación de bonanza que atrajo migrantes de Europa y Sudamérica. (De Flores, 2007)

⁴ Los estudios e informes que analizan la migración venezolana en los últimos años coinciden que, desde 2018 ocurrió el hito de mayor número de desplazamiento. Entre 2014-2016 entraron al Perú 50 000 venezolanos; en cambio, para 2017 ingresaron 223 000, tendencia que se mantuvo hasta 2019. (IDEHPUCP, 2018)

⁵ (Universidad Católica Andrés Bello, 2021)

- Los estudios sobre migración y género han indicado que existe una “invisibilización” de la mujer migrante por dos factores; los canales irregulares que puede tomar en el tránsito hacia el país de destino, y los puestos laborales informales en los que permanece en los países de destino (señoras de limpieza, niñeras, etc.).
- Se ha identificado que, probablemente, son las más vulnerables a los malos tratos y experimenten una doble discriminación en su país de destino, en comparación con los hombres migrantes, por el hecho de ser mujeres y ser migrantes.

En este marco, el siguiente texto es un esfuerzo conjunto por conocer la realidad de la mujer migrante y/o refugiada venezolana residente en Arequipa. Esta región ha sido, dentro de la historia migratoria local, una región con un volumen importante de migrantes internos⁶ y, en el contexto del fenómeno migratorio venezolano, es el tercer departamento con mayor concentración de población venezolana en su territorio.

Es así que, parece oportuno revisar con especial atención los factores que inhiben o facilitan su integración, así como las narrativas de la experiencia migratoria dentro del territorio arequipeño.

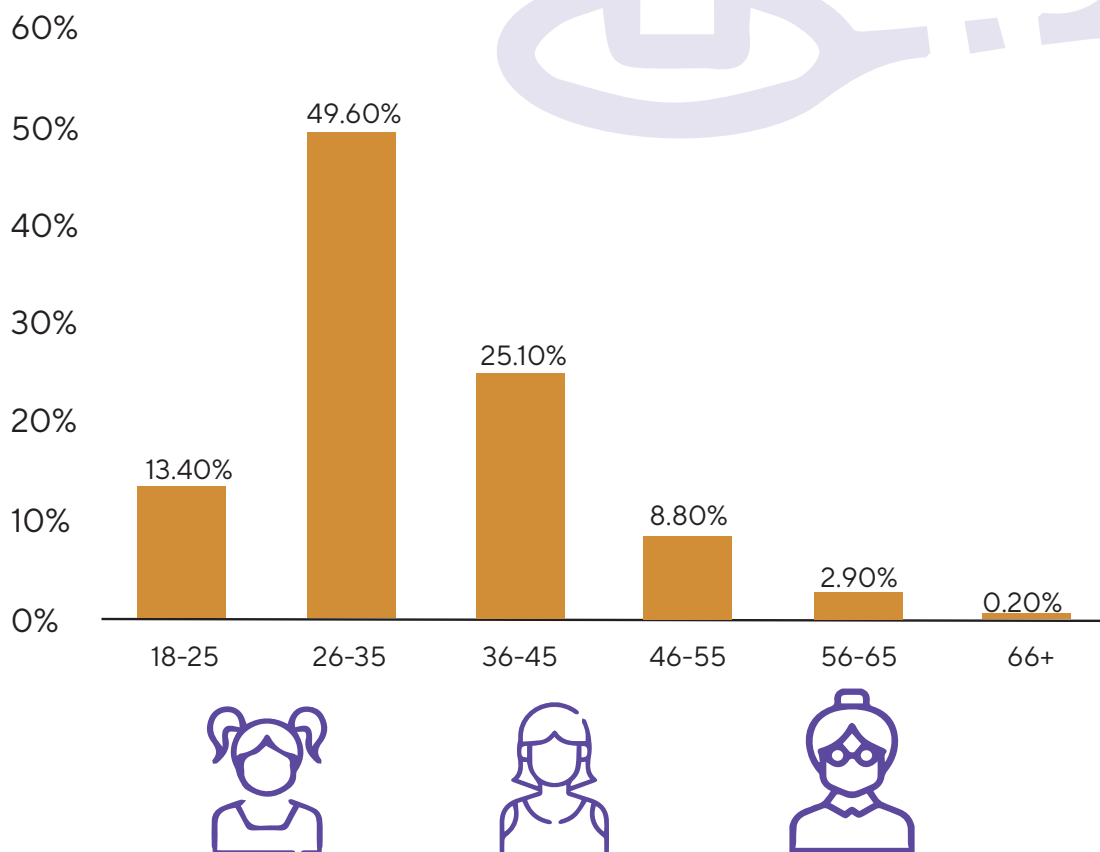


⁶ Instituto Nacional de Estadística, 1995

PERFIL DEMOGRÁFICO

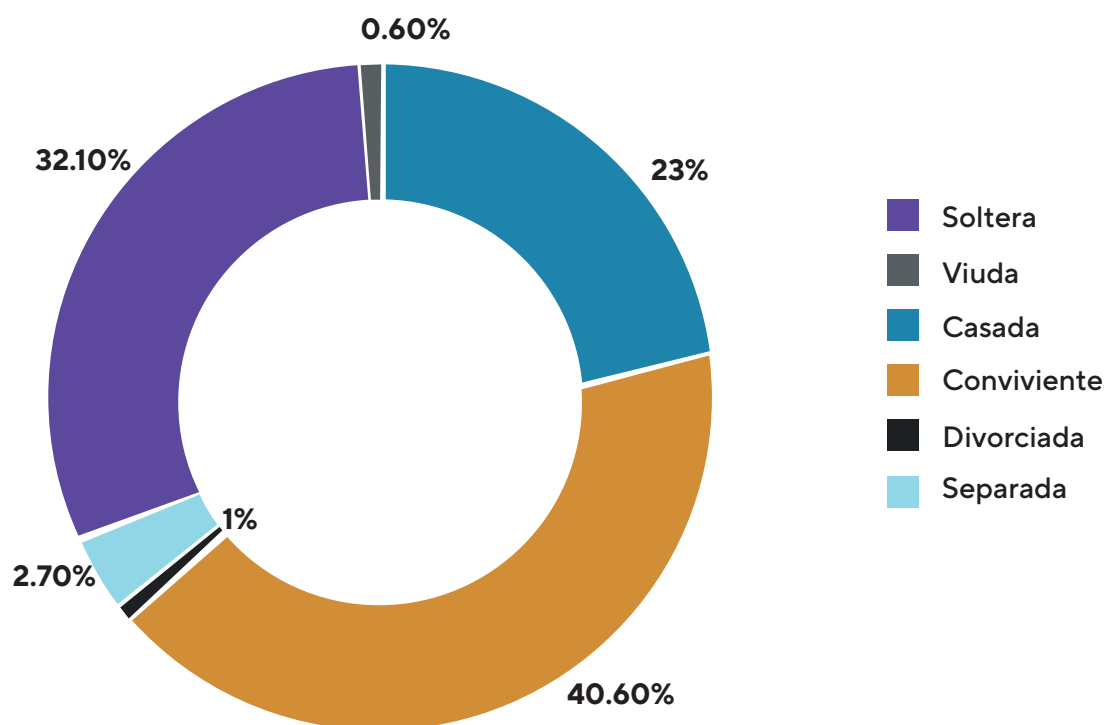
La población migrante y refugiada venezolana es predominantemente joven. Como revela este diagnóstico, la mayoría de las participantes se encuentran en el rango de edad entre 26-35 años (49.60%) siendo este grupo etario los que tienen una considerable representación. El segundo grupo con mayor representación es de 36-45 años. Las mujeres mayores de 66 años son el grupo menos representativo con 0,20% del universo encuestado.

Figura 1.
Pregunta: ¿Cuál es su edad?



La mayoría de las participantes están acompañadas por una pareja, ya sea esposo o conviviente, donde ellas se encuentran en mayor porcentaje, en una relación de convivencia. En el presente estudio, no se exploró si el origen de estas relaciones se dio en el país de origen o en el país destino, pero en las reuniones focales se identificó que un grupo importante de ellas, están relacionadas con una pareja de su misma nacionalidad.

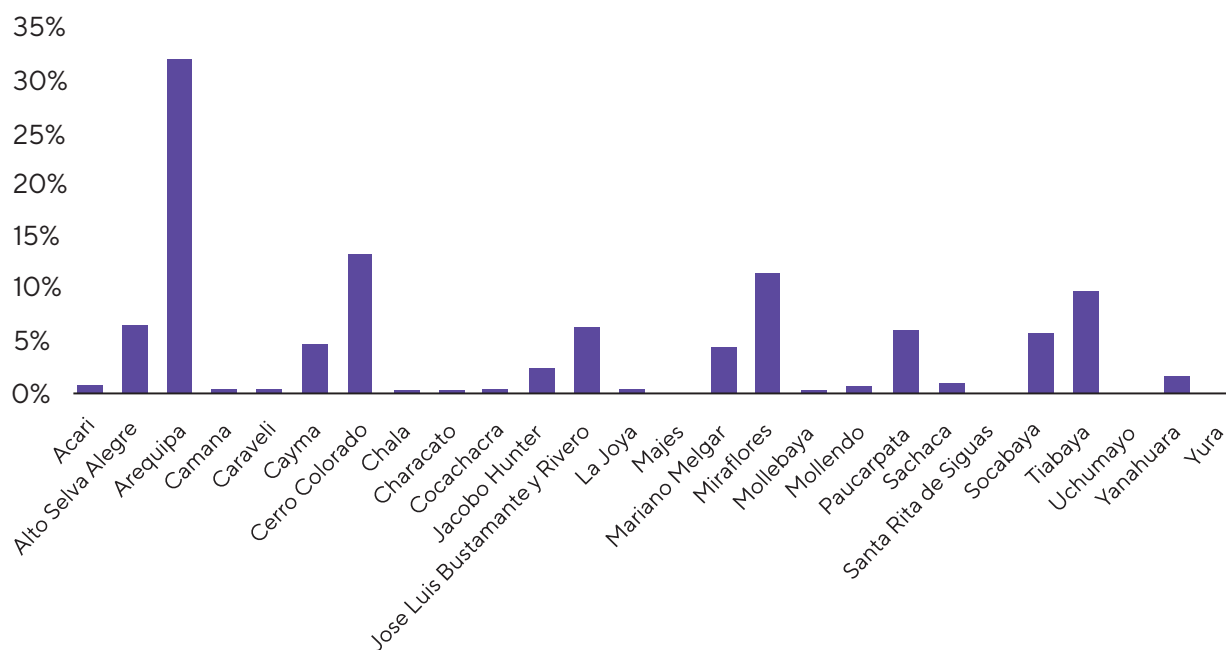
Figura 2.
Pregunta: ¿Cuál es su estado conyugal actual?



En relación con el lugar de residencia, la mayoría de las mujeres venezolanas han indicado que residen en el distrito de Arequipa, el segundo lugar de residencia ha sido Cerro Colorado y el tercer lugar Miraflores.



Figura 3
Pregunta: ¿En qué distrito vive usted?



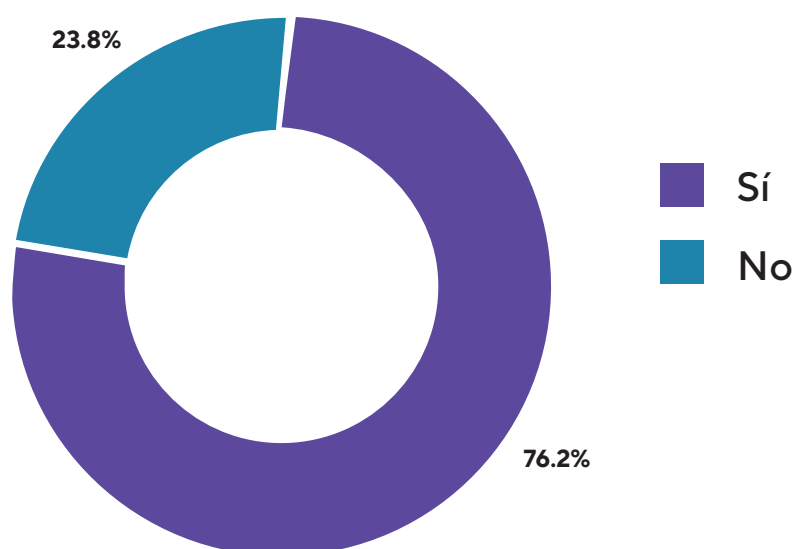
COMPOSICIÓN FAMILIAR

Parte del fenómeno migratorio femenino suele tener un componente familiar y la población migrante y refugiada venezolana no fue encontrada como una excepción.

El 88.7% de las mujeres entrevistadas tienen entre 1 a 2 hijos y la mayoría de ellos se encuentra con ellas en el país.



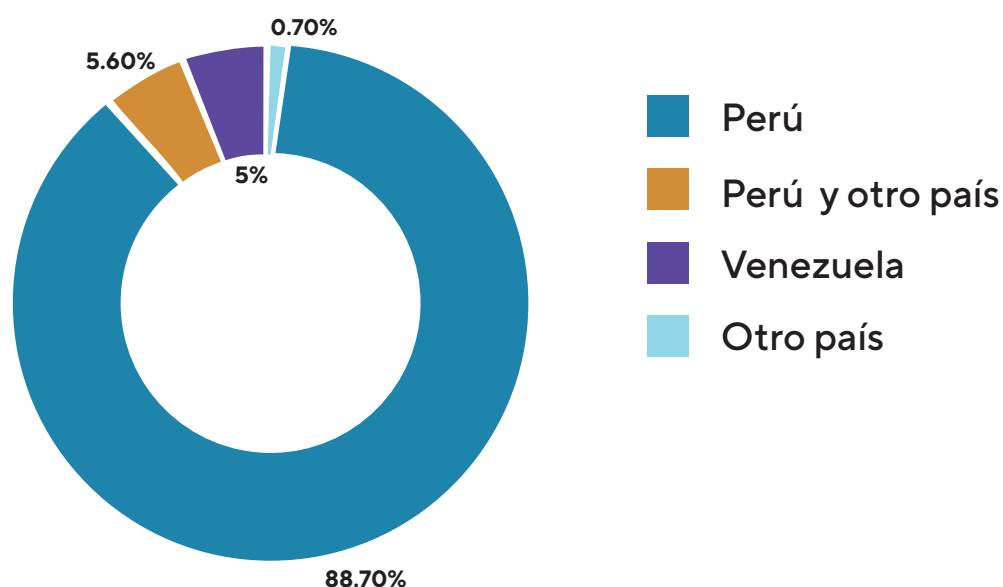
Figura 4
Pregunta: ¿Usted tiene hijos?



De aquellas encuestadas, que los hijos que no se encuentran en Perú, estos residen mayoritariamente en su país de origen, Venezuela. La mayoría de sus hijos, son menores de edad, lo cual suponemos, porque esto no fue parte de la investigación, que ello requiere esfuerzos adicionales para el envío de remesas para la provisión de alimentos, educación y salud.

Figura 5.

Pregunta: *¿En qué país se encuentran sus hijos?*



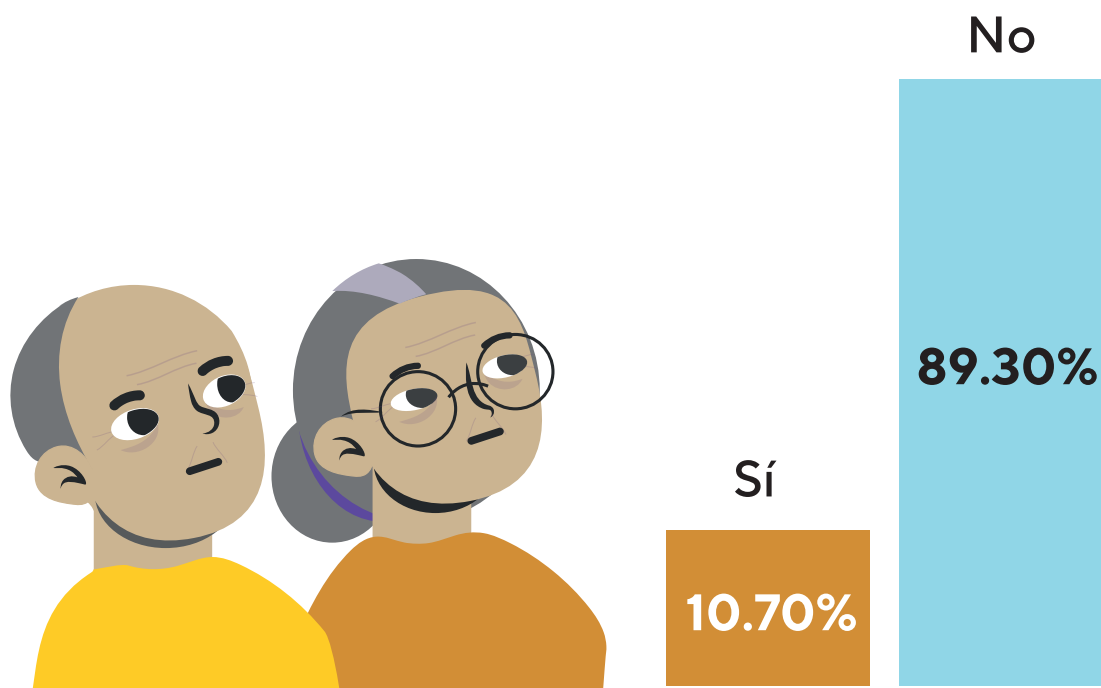
La cantidad de personas que conforman el núcleo familiar es, en promedio, de 3 por núcleo; es decir, su pareja, su hijo y ellas.

Para ser más específicos, el 76.20% de las encuestadas ha manifestado tener niños, niñas y/o adolescentes (NNA) en el núcleo familiar, lo cual valida el hecho de que gran parte de las familias venezolanas que deciden migrar incluye a menores de edad en el movimiento migratorio.

Por otro lado, el 89.30% de las encuestadas indicaron que no hay adultos mayores en la familia. Una hipótesis a la ausencia de adultos mayores en sus grupos familiares, es que la población joven-adulta, que caracteriza al movimiento migratorio venezolano, tiene a sus padres y/o abuelos en su país de origen.

Figura 6.

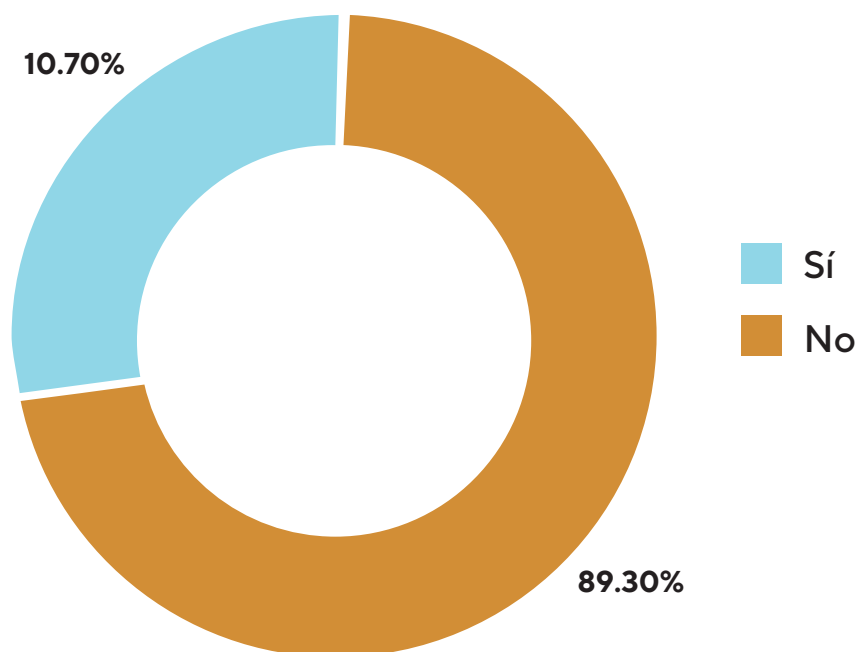
Pregunta: *En su hogar, ¿hay personas adultas mayores?*



Finalmente, el 71 % manifiesta no tener familiares en otras ciudades de Perú, lo cual significa que la mayoría no cuenta con un soporte familiar, a nivel emocional y/o económico, el cual facilite el cuidado de sus familias.

Figura 7

Pregunta: ¿Tiene algunos otros familiares viviendo en alguna otra ciudad del Perú?



Las razones por las que ellas vinieron al país tienen que ver con la crisis en su país de origen. Esta conllevó a que las familias venezolanas no tuvieran ingresos para cubrir sus necesidades más básicas, lo cual fue la principal razón que esbozan la mayoría de ellas para tomar la decisión de dejar Venezuela, como menciona el Sujeto 2 en el primer focus:

"... me vine más que todo porque tenía mis dos hijos acá, los dos hijos mayores, reunificación familiar y... y lo otro era porque mi salud, pues, estaba un poco deteriorada, allá en Venezuela, como, como no... no es, no es secreto para nadie, eh... Está todo dolarizado, la medicina está super cara, eh... A veces no se encontraba. Para ir tú a un médico privado tenías que tener mínimo 50 - 60 dólares, solamente para ir al médico, aparte de las medicinas..."

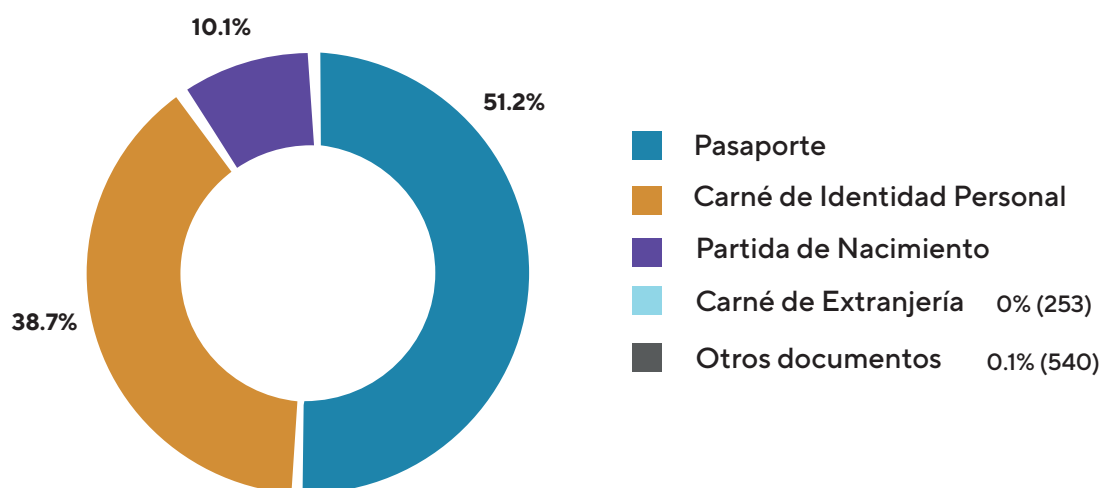
SITUACIÓN MIGRATORIA

Según la Superintendencia Nacional de Migraciones (en adelante SNM), el último movimiento migratorio registrados el 2021 precisa que 782,780 venezolanos han registrados ingresos sin salida al país hasta junio de ese año⁷. Adicional a ello, debemos incluir el número de venezolanos que se presume ha ingresado sin pasar por algún punto migratorio. Si sumamos a estos, se estima que hay un aproximado 1,4 millones de venezolanos residiendo en el territorio peruano, según datos del Grupo de Trabajo para Migrantes y Refugiados (GTRM, 2020).

Como se muestra en la figura 8, se estima que al país ingresaron el 51.6% con pasaporte; el 38.3% con cédula de identidad y el 10.0% con partida de nacimiento. (Superintendencia Nacional de Migraciones, 2021).

Figura 8

Ciudadanos venezolanos según tipo de documento (SNM, 2021, p. 27)

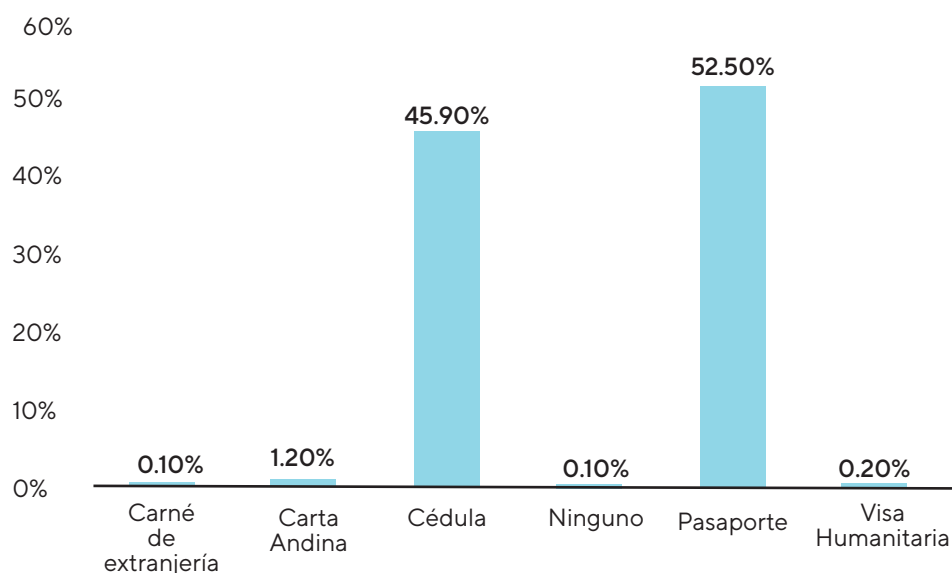


⁷ Superintendencia Nacional de Migraciones, 2021, p.25

Estos datos coinciden con nuestra investigación, donde la mayoría de las participantes seleccionó el pasaporte como su principal documento cuando ingresó al Perú (52.50%) y la cédula de identidad (45.90%) como segundo documento. El restante se distribuyó entre quienes señalaron, la carta andina, la visa humanitaria o ningún documento como instrumento de ingreso.

Figura 9.

Pregunta: *¿Con qué documento contaba cuando ingresó al Perú?*



Precisamente, con relación a las 12 participantes que escogieron la carta andina como documento de ingreso al país, es importante señalar que este documento se encuentra identificado como: “Tarjeta Andina de Migraciones” (TAM) la cual es “un documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio para ingresar y salir en el territorio de los países de la Comunidad Andina de Naciones – CAN” (Gobierno del Perú, 2022). Cuando se realiza el registro migratorio de las personas bajo esta modalidad, se toma la cédula (en el caso de los mayores de edad) y la partida de nacimiento (en el caso de los menores de edad) como principal documento de identidad. En este sentido, tanto las participantes que indicaron haber ingresado con cédula como las que seleccionaron la TAM, se encuentran básicamente en el mismo grupo.

Tabla 1

¿Con qué documento contaba cuando ingresó al Perú?		
Carné de extranjería	1	0.10%
Carta Andina	12	1.20%
Cédula	459	45.90%
Ninguno	1	0.10%
Pasaporte	525	52.50%
Visa Humanitaria	2	0.20%
TOTAL	1000	100.0%

Estos datos también revelan que solo 2 casos, el 0.20% de la muestra, ingresó al país con la visa humanitaria, requisito de entrada vigente desde el 15 de diciembre de 2019. Este resultado es llamativo, porque el promedio de permanencia en el país de las mujeres encuestadas es 2 años y medio; es decir, en la frontera o ya implementado este documento migratorio, por lo que se presume que parte de ellas han ingresado al país por caminos irregulares, sin pasar por algún punto migratorio.

Por otro lado, se advierte que el 45.20% de las encuestadas tienen actualmente el carné de extranjería como principal documento de identidad en Perú, lo que nos permite inferir que son carnés de extranjería especiales, obtenidos tras la renovación del Permiso Temporal de Permanencia (PTP)⁸.

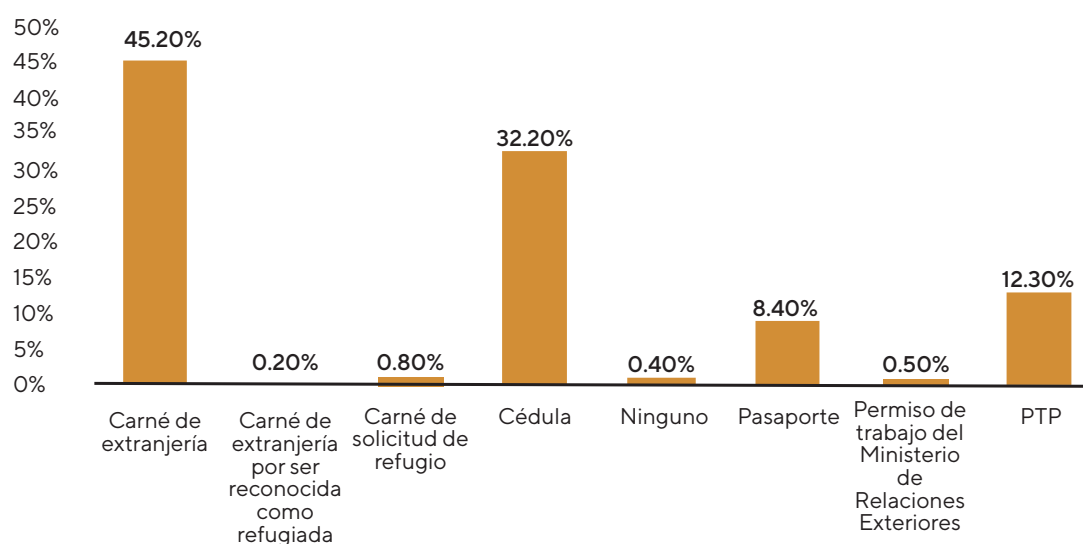
Este documento les permite tener acceso a derechos fundamentales como servicios de salud, educación, permiso de trabajo, etc. El restante, que cuenta con pasaporte, cédula de identidad u otro documento, no puede acceder a estos servicios. En el caso del Sistema Integrado de Salud (SIS), la ley solo menciona al carné de extranjería como documento válido para la inscripción al seguro médico gratuito o subvencionado. Esta dificultad, que también se encuentra en otras áreas como la educación o el trabajo, ha incidido en la opinión que tienen estas en su experiencia en el país, ya que aquellas, que no han encontrado obtener una documentación para su residencia en Arequipa, independientemente de su edad, coinciden en los grupos focales realizados, que *“les ha sido más difícil establecerse aquí”* que aquellas que sí lo tienen.

⁸ El PTP fue un documento de identidad emitido por el Estado peruano a los venezolanos que se encontraban en el territorio peruano hasta el 31 de octubre de 2018, según el Decreto Supremo N° 002-2017-IN

Sin embargo, al momento de hacerse esta investigación, el Estado peruano publicó las medidas para la aplicación del Decreto Supremo N° 010 - 2020 - IN. Se trata de medidas especiales, excepcionales y temporales para la regularización migratoria de los extranjeros, que permite el otorgamiento de un nuevo carné de permiso temporal (CPP). Dicho documento otorga a los extranjeros una situación migratoria regular en el país, por lo que inferimos que muchas de las mujeres encuestadas, que no tenían documentos peruanos, ahora podrán acceder a los servicios mencionados, además de los deberes que tendrán que cumplir en el marco de la legislación peruana.

Figura 10.

Pregunta: ¿Qué documento tienes en el país?



Sin embargo, al momento de hacerse esta investigación, el Estado peruano publicó las medidas para la aplicación del Decreto Supremo N° 010 - 2020 - IN. Se trata de medidas especiales, excepcionales y temporales para la regularización migratoria de los extranjeros, que permite el otorgamiento de un nuevo carné de permiso temporal (CPP). Dicho documento otorga a los extranjeros una situación migratoria regular en el país, por lo que inferimos que muchas de las mujeres encuestadas, que no tenían documentos peruanos, ahora podrán acceder a los servicios mencionados, además de los deberes que tendrán que cumplir en el marco de la legislación peruana.

INSERCIÓN SOCIECONÓMICA

Diversas fuentes, entre las que se encuentran universidades y organismos internacionales como El Banco Mundial o la Organización Internacional del Trabajo (OIT), afirman que la población migrante y/o refugiada, lejos de ser un problema, representan una oportunidad de desarrollo a través de las remesas, su capital humano y su capital social:

“Los migrantes cuentan con nuevas habilidades demandadas por empresas y organizaciones que fortalecen su competitividad, aumentan la capacidad de innovación, crean emprendimientos generando servicios y empleo para la población local y mientras incrementan el consumo, aumentan los aportes fiscales y las contribuciones a la seguridad social.” (BID, 2021)

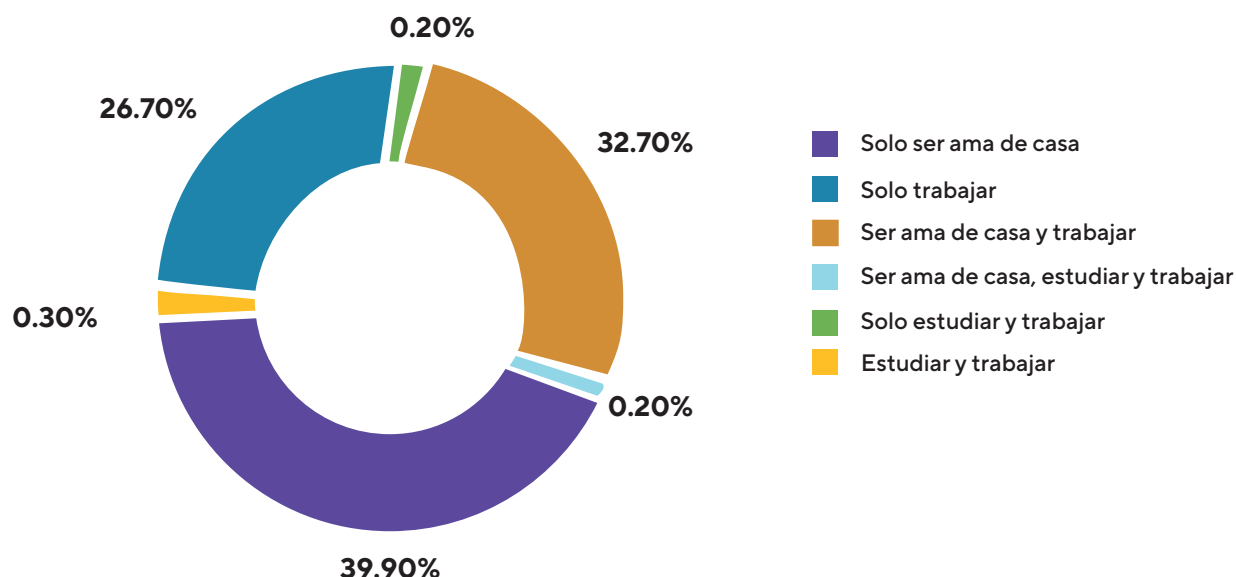
Sin embargo, para que ello sea posible, el mercado laboral debe superar algunos desafíos para que se dé la integración social, entre las que se encuentran: marcos normativos restrictivos al empleo extranjero, prejuicios y pocas oportunidades laborales. En términos de género, se suman algunas otras, como la sexualización de las mujeres migrantes, los problemas para conciliar la vida pública con las responsabilidades del hogar y el acoso o violencia contra la mujer.



En el caso de las mujeres migrantes, específicamente en el de las mujeres entrevistadas, el 59.6% trabaja fuera del hogar. Sin embargo, revisaremos algunas características de estas mujeres. En primer lugar, el 39.90% de las participantes señalaron que son solo amas de casa; es decir, que solamente tienen trabajo no remunerado.

Por otro lado, un 32.70% de las entrevistadas manifestaron que trabajan y cumplen las labores de amas de casa de manera simultánea y un 26.70% señalaron que actualmente solo trabajan.

Figura 11.
Pregunta: ¿A qué se dedica actualmente?



Esta duplicidad de responsabilidades, de trabajo productivo y trabajo reproductivo⁹, revela una dificultad que se repite en otros espacios del Perú, de la región y del mundo. Las mujeres, en comparación con los hombres, dedican más tiempo al trabajo no remunerado; es decir, a las actividades relacionadas con el cuidado de los hijos, de los familiares y del hogar. Esto las lleva a buscar oportunidades laborales que les permitan conciliar dichas responsabilidades, en sectores donde puedan obtener menos horas de trabajo, lo que las lleva a encontrar oficios sin reglas claras, con horarios extenuantes, roles no definidos, ingresos más bajos y alta exposición al acoso y/o hostigamientos de índole sexual o sexista.

⁹ El trabajo reproductivo hace referencia al trabajo de cuidado que se hace para satisfacer las necesidades de las familias. Se llama así por su valor imprescindible para la reproducción de la sociedad y sus integrantes. Este tipo de trabajo también es llamado trabajo doméstico.



En segundo lugar, las áreas donde estas mujeres encuentran trabajo, son oficios feminizados; es decir, con alta participación femenina.

El 62.70% de las participantes indicaron que trabajan como mozas, empleadas del hogar, en atención al cliente en puestos de venta, entre otros. El 16.40% se identifica como vendedora ambulante; un 10.70% ha señalado que es dueña de un negocio y 4.30% seleccionó “otro” como actividad laboral.

Tabla 2
Empleos con mayor participación de mujeres entrevistadas

Empleos con mayor participación de mujeres entrevistadas		
Costurera	1	3.85%
Cuidado de adultos mayores	1	3.85%
Cuidado de niños	2	7.69%
Delivery	4	15.38%
Estibador	1	3.85%
Limpieza	6	23.07%
Taxista	1	3.85%
Trabajo en chacra	1	3.85%
Trabajo independiente	9	34.61%
TOTAL	26	100%

Con relación a las participantes que seleccionaron la opción “otro” como actividad laboral, 34.60% indicó que trabaja de forma independiente, seguido de un 23.10% que señaló limpieza y un 15.40% que manifestó hacer delivery.

Esta concentración de las mujeres en el sector de servicios o en el trabajo doméstico, revela la persistencia de una “cadena mundial de cuidados”, donde las mujeres trabajadoras migrantes ocupan los puestos de asistencia social en aquellos países de destino, duplicando su trabajo de cuidado; es decir, cuidando a sus familias y también obteniendo trabajo a través del cuidado de otras familias. La desventaja de ello, es que suelen ser trabajos poco valorados y/o poco remunerados y esto les impide superar, de forma autónoma, los ciclos de pobreza y las dificultades de la movilidad humana.

La selección de los oficios que realizan en el país de destino, tiene que ver poco con la experiencia profesional y los estudios que han cursado, en su país de destino, las mujeres entrevistadas. Esto se debe a las pocas redes de referencia laboral que tiene en el país, la falta de documentación migratoria y académica, cuyas dificultades de legalización en Venezuela, es una de las razones por las cuales no pueden acreditar su formación:

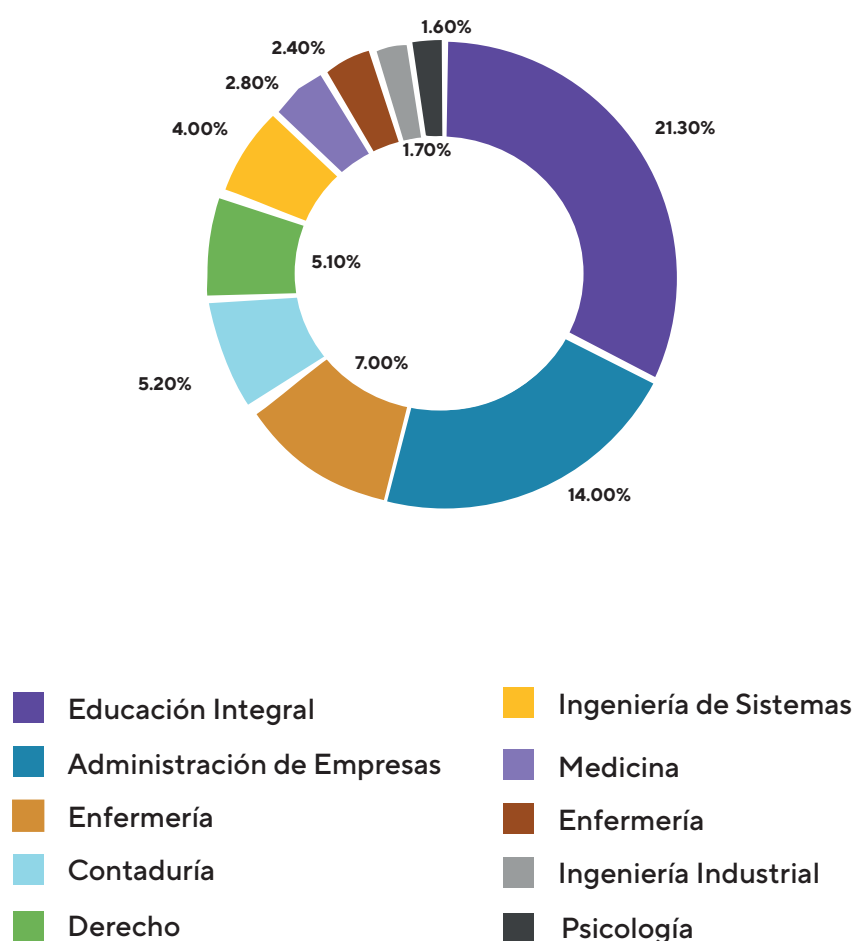
“...no entré con mi profesión, porque no tuvimos ningún momento de... nada más que legalizar, legalizar la partida de nacimiento, legalizar los títulos y ya no pudimos hacer más nada... Por lo que bueno, nos tocó trabajar lo que viniera, cualquier cosa, de hecho, el primer día, y me recuerdo clarito, que mi primer día aquí llegando a la ciudad, eh... fue visitar a mi hermana y a mi cuñada, yo no sabía que estaba trabajando un edificio cerca limpiando unas ventanas y haciendo mantenimiento...” (Sujeto 1, Segundo Focus Group)



La mayoría de las participantes (37.30%) indica contar con secundaria completa, seguido por un 33.10% de participantes, que indica tener estudios universitarios completos. En ambos grupos, se concentra la mayor cantidad de participantes: 704 de las 1000 mujeres encuestadas manifiestan tener algún nivel educativo completo.

Centrándonos en las mujeres que han manifestado tener alguna carrera profesional, las respuestas corresponden a 556 mujeres que indicaron haber cursado: postgrado, técnico completo, universitario completo y universitario incompleto. De estas, el 65.1 % se encuentran concentradas en estas carreras:

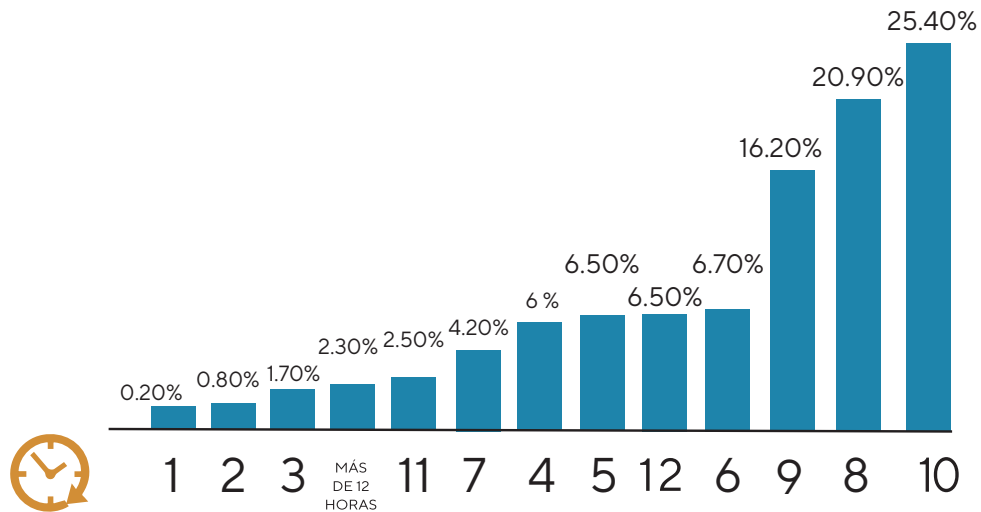
Figura 12.



En cuanto a las horas extenuantes de trabajo que hemos comentado en párrafos anteriores, se comprobó, al entrevistar a las venezolanas residentes en Arequipa, que un 36.7 % trabaja de diez a más horas al día.

Figura 13

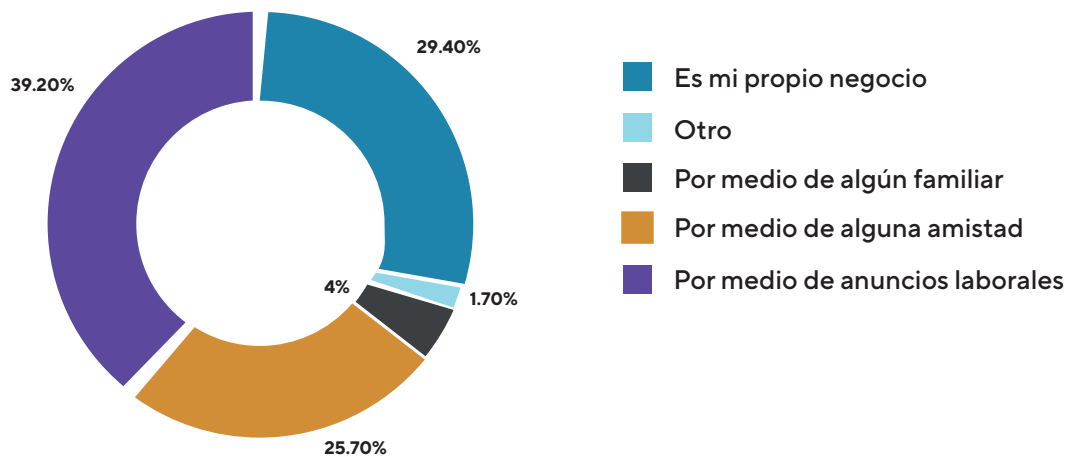
Pregunta: ¿Cuántas horas trabaja al día?



Sobre la forma mediante la cual las participantes consiguieron su trabajo actual, el 39.20% ha indicado que lo encontró a través de anuncios laborales; el 29.40 % señaló que cuenta con su propio negocio y el 25.70% manifestó haberlo encontrado por medio de la recomendación de alguna amistad.

Figura 14.

Pregunta: ¿Cómo conseguiste tu empleo actual?



Es importante resaltar que, en general, las venezolanas migrantes y/o refugiadas se sienten satisfechas con sus empleos. El 74.70% de las participantes manifestó estar satisfecha con su trabajo actual y un 14.90% indicó estar insatisfecha. Estos datos fueron interesantes, en la medida que también muestran las dificultades laborales expresadas por las participantes, tales como son los horarios, el nivel de ingresos y el acceso al mercado laboral. De las entrevistadas, el 30.50% indica que la paga es muy baja; el 30% señala que los horarios son difíciles de cumplir y el 22.20% comunica que no hay vacantes. Es importante resaltar que 137 personas, que representan el 13.40% del universo de las entrevistadas, señaló como dificultad la discriminación por nacionalidad.

Figura 15.

Pregunta: ¿Qué tan satisfecha está con el tipo de trabajo que realiza?

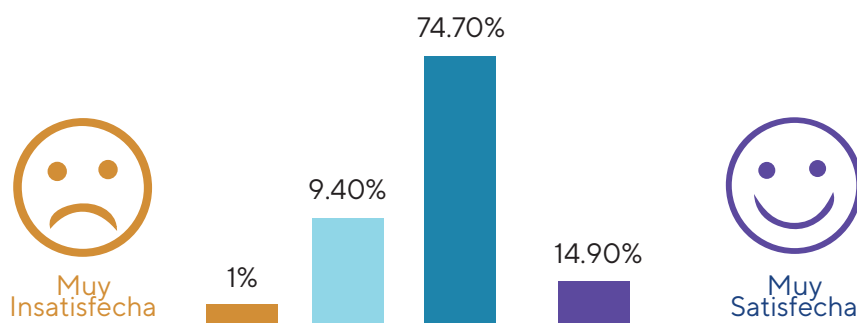


Tabla 3

Dificultades de Vida

DIFICULTADES DE VIDA					TOTAL: 2147	
Dificultad para pagar cuentas (agua, luz, etc.)	Bajo salario y malas condiciones laborales	Estrés o preocupación por problemas económicos	Separación familiar a causa de migración	Muerte de algún familiar	Otro	Ninguna Dificultad
822	405	726	32	90	2	70
38.30%	18.90%	33.80%	1.50%	4.20%	0.10%	3.30%

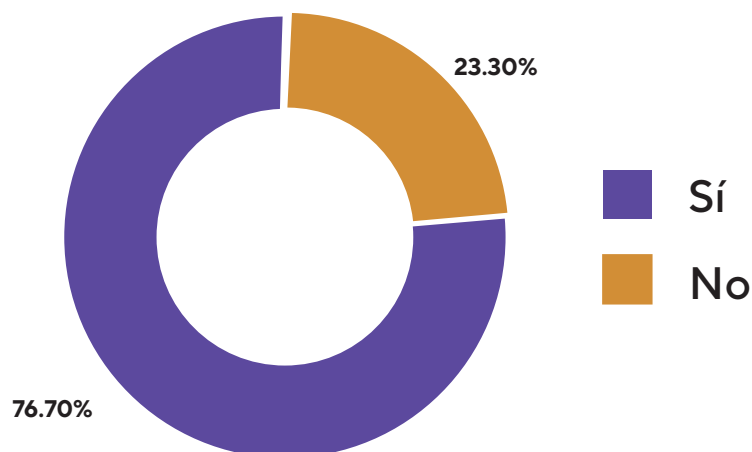
SEGREGACIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO

Como hemos señalado, existen algunas dificultades que generan una brecha en el acceso y la calidad de los puestos de trabajo para las mujeres venezolanas migrantes. Sin embargo, este diagnóstico muestra que, las mujeres entrevistadas perciben que las dificultades que ellas han vivido no son originadas por su género.

En este sentido, el 77.50% considera que las mujeres tienen las mismas oportunidades que los hombres para conseguir trabajo; mientras que el 22.50% considera que no existe tal igualdad de oportunidades.

Figura 16.

Pregunta: *¿Cree que en su centro de trabajo hay iguales oportunidades de ascenso para las mujeres y los hombres?*



De igual forma, de las 1.000 personas que conforman el universo muestral, el 76.70% considera que en sus centros de trabajo hay igual oportunidad de ascenso para las mujeres y los hombres; mientras que el 23.30% considera que no hay igualdad en este aspecto.

Por último, un elemento que se ha identificado en los focus group, son las dificultades que tienen las mujeres migrantes mayores de 38 años. Ellas han señalado que por su edad les ha sido muy complicado conseguir empleo:

“El empleo, por la edad... Aquí la mujer es muy discriminada por lo menos en esta parte, sí he sentido discriminación, lo que decía Sujeto 3 hace un rato, ya por la edad cuando una mujer pasa de los 29-30 años, aquí nos hacen sentir que no somos productivas, aquí [lo que] quieren son muchachitas y el obstáculo más grande que he tenido yo, todavía ahorita, que ya tengo 2 años acá recién cumplidos, ha sido conseguir un empleo. Y donde lo conseguí, a pesar de estar legal, que te quieran pagar una miseria por 12 horas de trabajo, porque eres extranjera así estés legal, ese es el obstáculo más grande como migrante venezolano... (Sujeto 1, Segundo Focus)

COVID 19

Las medidas de aislamiento obligatorio, iniciadas el 16 de marzo de 2020 para contener la propagación del COVID-19, generaron la paralización de gran parte de las actividades económicas del país. Ello produjo una fuerte contracción de la economía nacional y la pérdida de 6,7 millones de empleos. (Instituto de Altos Estudios Peruanos, 2020). Esta caída de empleos afectó de forma más acentuada a quienes se encontraban en sectores de servicios como limpieza, mesoneros, independiente, etc., en los cuales, como se verá en la tabla 4, se encuentra la mayoría de mujeres.

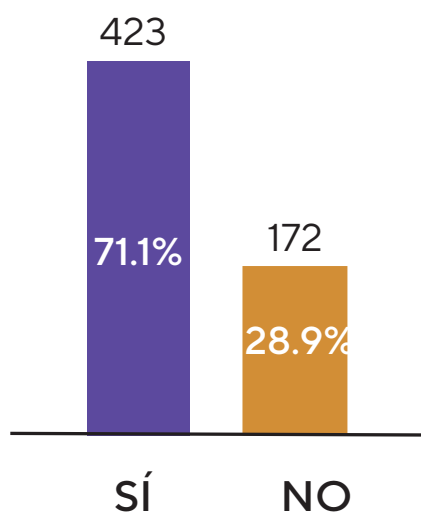
Tabla 4

¿ QUÉ TIPO DE TRABAJO DESEMPEÑA?		
Es dueña de un negocio (restaurante o food truck, puesto de mercado, tienda, etc)	64	10.70%
Trabaja para otra persona o institución sin un contrato (moza, atención al público en un stand de ventas, empleada de hogar, etc)	375	4.30%
Trabaja para una institución con un contrato (ejerciendo alguna profesión al público, etc)	35	62.70%
Vendedora ambulante	98	5.90%
Otro	26	16.40%
Total	598	100 %

En este caso, las mujeres entrevistadas indicaron que 71.10% de las entrevistadas perdieron su empleo durante el estado de emergencia.

Figura 17.

Pregunta: Desde el inicio del estado de emergencia hasta la actualidad ¿Usted llegó a perder su empleo?



Sin embargo, durante los últimos doce meses hasta la actualidad, el 53 % del universo de estudio no ha intentado conseguir un trabajo, mientras que el 47 % sí se ha enfocado en conseguir un empleo.

Finalmente, cabe mencionar que el sueldo o ingreso mensual promedio es de 786.37 nuevos soles; es decir, la media de ingreso es inferior a la renta mínima vital establecida por el gobierno peruano¹⁰.

¹⁰ Para la fecha en que se realizó el levantamiento de información, la renta mínima vital era de 930 nuevos soles.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas, ha definido la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia basada en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico a la mujer, como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada" (Comisionado, Oficina del Alto, 1993).

En el marco de la Ley N° 30364 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, las formas de violencia contra la mujer pueden ser manifestadas a través de:

VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Acción u omisión tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla, avergonzarla, insultarla, estigmatizar o estereotipar sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

VIOLENCIA SEXUAL

Acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción.

VIOLENCIA FÍSICA

Acción o conducta que causa daño a la integridad corporal o a la salud.

VIOLENCIA VICARIA

Chantaje o limitación de acceso en el cuidado o tenencia de los hijos.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona.

En el caso de las 1.000 mujeres venezolanas residentes en Arequipa que fueron entrevistadas como parte de este estudio, la mayoría ha declarado no haber sufrido algún tipo de violencia. Sin embargo, El 23.70% de las participantes respondieron que durante el último año han sido víctimas de algún tipo de maltrato verbal, el 3.50% manifestó haber sido víctima de algún tipo de maltrato físico y dos de ellas declararon haber sido víctimas de una agresión sexual.

VIOLENCIA VERBAL

De las participantes que han declarado haber sufrido de violencia verbal, el 57.90% han manifestado que sufrieron agresiones verbales leves propinadas por su pareja actual. Cuando se trata de parejas anteriores, la mayoría de las entrevistadas, el 42.30% de ellas, declararon que el maltrato verbal recibido fue moderado y 34.60%, severo.

Figura 18.

Pregunta: ¿De parte de quién o quiénes recibió este tipo de maltrato y con qué intensidad? (pareja)

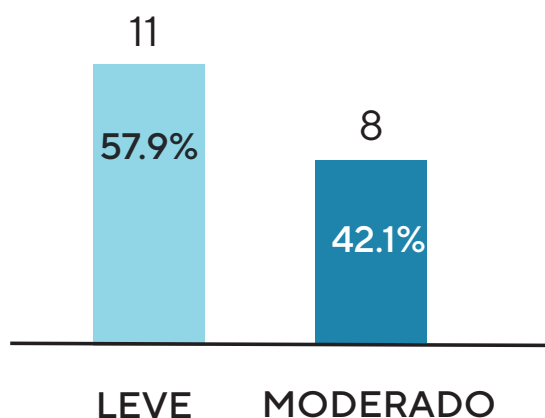
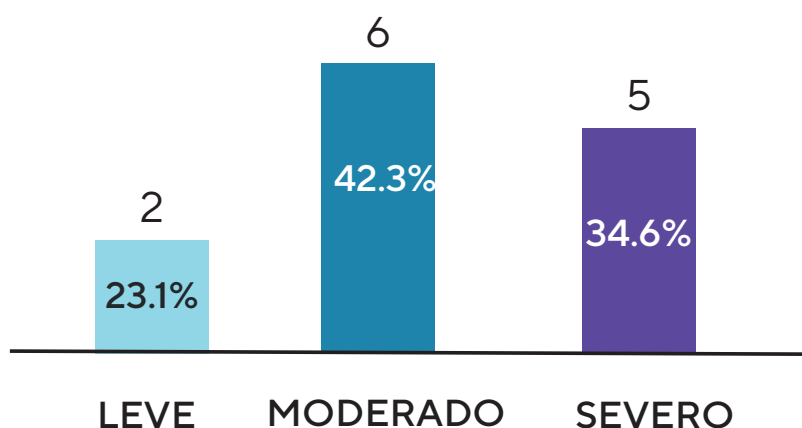


Figura 19

Pregunta: ¿De parte de quién o quiénes recibió este tipo de maltrato y con qué intensidad? (Ex pareja)



Cuando la violencia se presenta fuera del espacio privado, suele tener como agresor al jefe y/o personas desconocidas en la calle. Estas agresiones, según las reuniones focales, tienen que ver con su condición de migrantes venezolanas, tal como declara Sujeto 4 en el segundo focus group:

“...He sufrido de insultos, he pasado por insultos, eh... por xenofobia. Incluso mi hijo mayor en la escuela, en el jardín también tuvo una situación de xenofobia, donde el niño llegó un momento en que empezó a hablar con el acento peruano y mi mamá le pregunta “ ¿A ver por qué tú hablas así? Porque tú eres de Venezuela, está bien que tú... te guste vivir aquí; pero, ¿por qué hablas así?”

En relación con el maltrato verbal por parte de otras personas (fuera del ambiente personal o laboral) se presentan los siguientes resultados: un 45.70% señaló que recibieron maltrato moderado y 45.20%, leve.

VIOLENCIA FÍSICA

De las entrevistadas, 35 mujeres manifestaron haber sido o ser aún víctima de violencia física. De ellas, el 37% declararon que habían sufrido agresiones severas propinadas por su pareja o ex pareja y solo un caso declaró haber sido agredida por su jefe. La mayoría de los casos, 15 de ellos, manifestaron haber sufrido agresiones moderadas.

Figura 20.

Pregunta: Durante los últimos 12 meses ¿ha sido víctima de maltrato físico? Por ejemplo: puñetes, jaladas de pelo, patadas, etc.

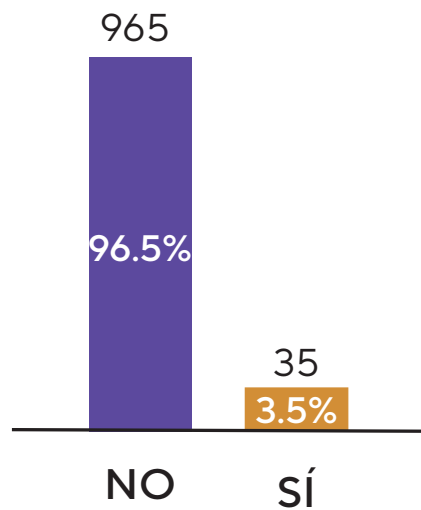
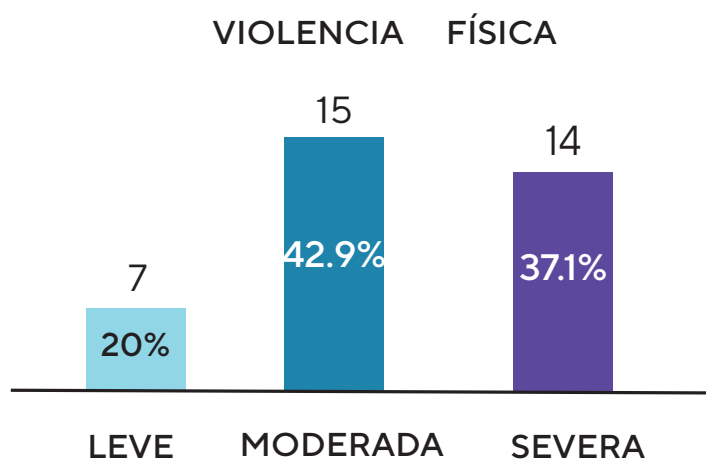


Figura 21.



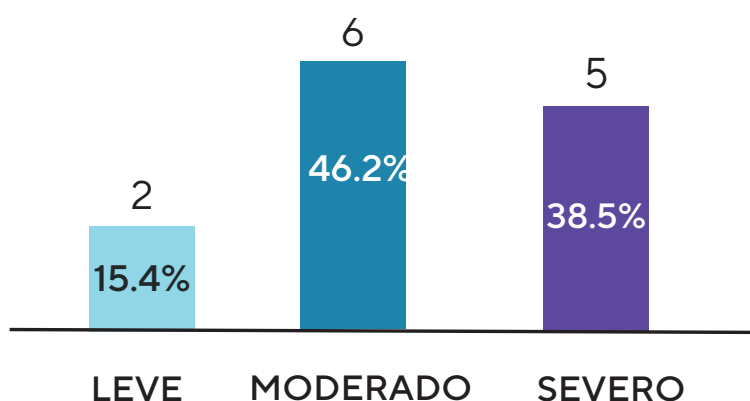
En referencia a la intensidad de la violencia física recibida, el 42.90% señaló que fue moderada.

VIOLENCIA ECONÓMICA

En relación a este tipo de violencia, la mayoría de las participantes del estudio revelaron que no han sido objeto de este tipo de maltrato. Sin embargo, un 2.70 % señaló que su pareja le ha quitado el dinero que gana por cuenta propia o que se ha negado a brindarle dinero para desarrollar actividades y/o cubrir las necesidades de sus hijos (as).

Figura 22.

Pregunta: ¿De parte de quién o quiénes recibió este tipo de maltrato y con qué intensidad? (Otro)

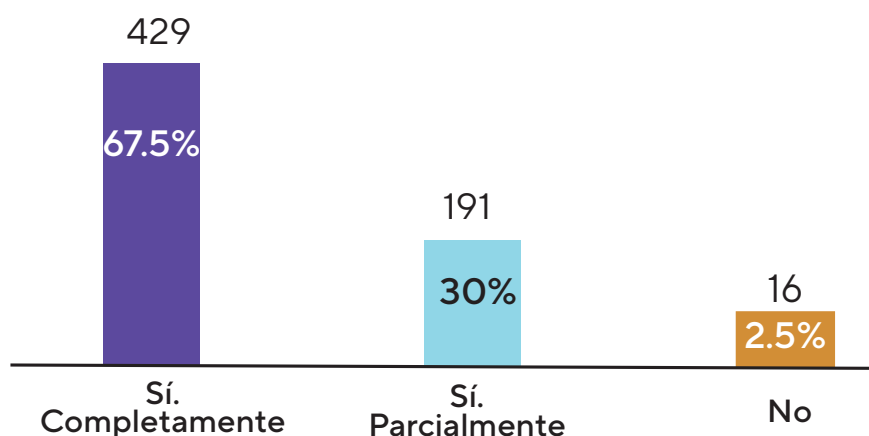


De las 13 mujeres que manifestaron ser víctimas de este tipo de violencia, el 46.20% de ellas, indicaron que las agresiones fueron moderadas.

Estos datos son congruentes con las declaraciones de las entrevistadas en relación a la autonomía económica en sus hogares. El 60.60% de las participantes indicaron que el presupuesto del núcleo familiar es manejado de manera conjunta; es decir, por la pareja y por ellas, a través de un fondo común. En contraposición, un 31% señaló que el presupuesto es administrado exclusivamente por la pareja.

Figura 23.

Pregunta: En general, ¿considera que las decisiones y responsabilidades son compartidas de forma igualitaria con su actual pareja?



De igual forma, el 67.50% considera que las decisiones y responsabilidades son tomadas y asumidas de forma conjunta e igualitaria entre ellas y su pareja actual; mientras que un 30% respondió con un sí parcial; es decir, podría haber momentos en los que la pareja tome decisiones individuales por los dos.

VIOLENCIA SEXUAL

Como se muestra en la figura, el 88.90% manifestaron no haber sido obligadas a realizar actos sexuales que no querían. Por otra parte, 2 participantes (0.20%) indicaron que sí fueron obligadas¹¹.



¹¹ En relación a estos casos, ellas manifestaron que las agresiones sufridas fueron en su país de origen, por lo que solo se les ofreció derivarlas, si creían que lo requerían, a atención psicológica gratuita.

Figura 24.

Pregunta: Durante los últimos 12 meses. ¿su pareja u otra persona la han obligado a realizar actos sexuales que usted no quería?

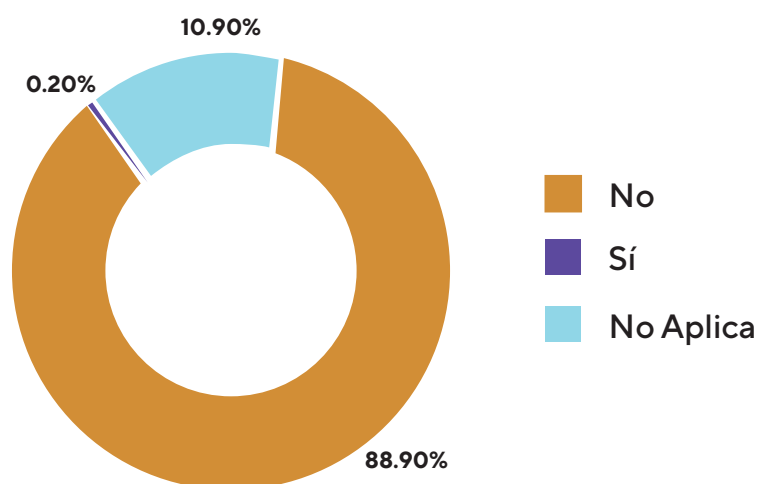
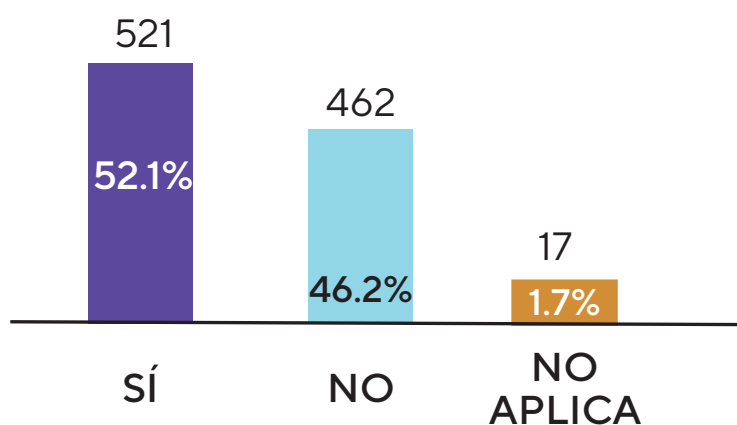


Figura 25.

Pregunta: ¿Conoce usted a dónde acudir en caso sea víctima de violencia?



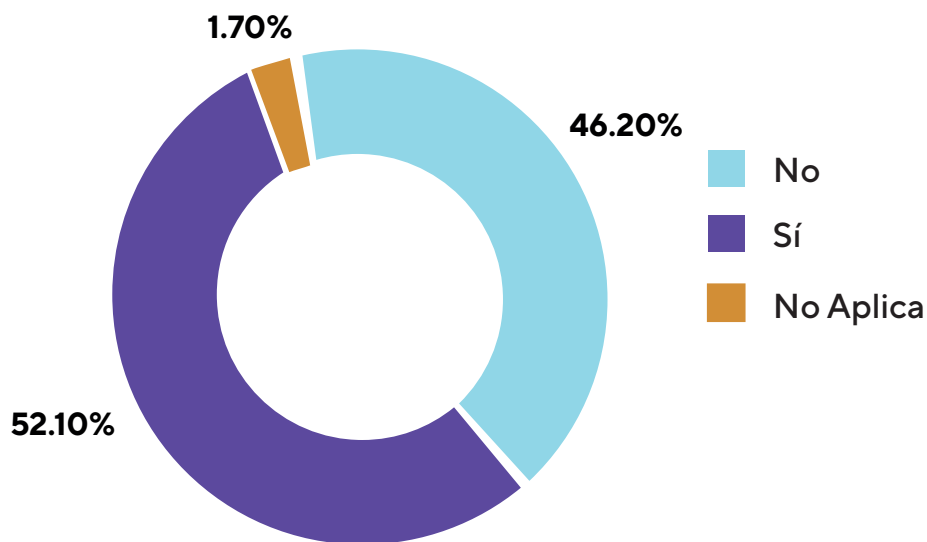
PROTOCOLOS DE DENUNCIA

Como vimos en los apartados anteriores, parte de las mujeres entrevistadas han sido víctimas de algún tipo de violencia. Sin embargo, muchas de ellas (46.20%) no sabe a dónde acudir.

Si bien no son la mayoría, se trata de un porcentaje alto de mujeres que no posee esta información. Además, si consideramos que no tienen familiares en la región de Arequipa o incluso en el país, que puedan serles de apoyo en casos de violencia, sus posibles soportes serán para ellas desconocidos (otros o ninguno).

Figura 26.

Pregunta: *¿Conoce usted a dónde acudir en caso sea víctima de violencia?*

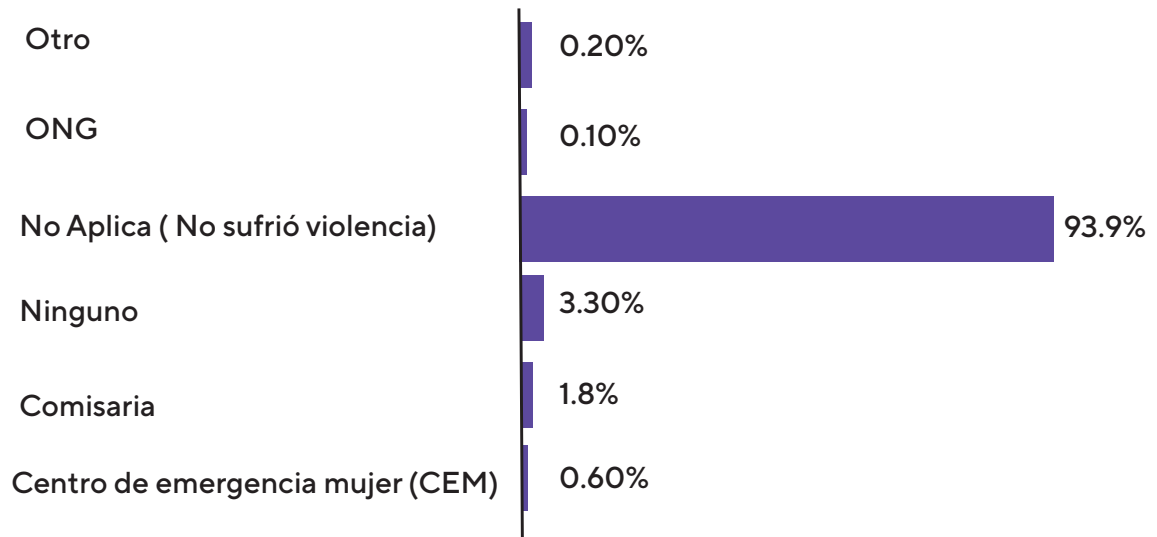


Desde otro punto de vista, el 52.10% de las participantes señalaron que sí tienen conocimiento sobre a dónde acudir en caso de ser víctimas de violencia. A pesar de que la mayoría (93.90%) señaló que no había ido a ningún sitio.

En la figura 26, podemos observar que en aquellos casos que, sí sufrieron algún tipo de agresión, solo el 1.80% mencionó haber acudido a la comisaría y el 0.60% indicó haber recurrido a los Centros de Emergencia Mujer y el 0.10% a una organización no gubernamental. Esto permite inferir que solamente algunas de las entrevistadas han sido alcanzadas por las campañas de comunicación del Estado o las organizaciones sociales en temas de prevención de violencia contra la mujer; no obstante, aún le falta llegar a mayor número de mujeres venezolanas.

Figura 27.

Pregunta: *En caso de haber sufrido violencia, ¿podría indicar a qué institución o instituciones acudió para pedir ayuda?*



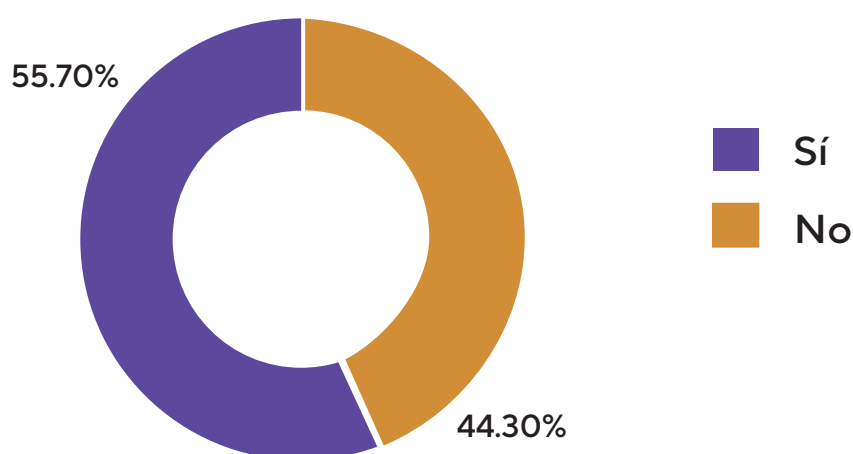
DISCRIMINACIÓN

Con la llegada de la población venezolana, han surgido algunas tensiones entre la población nacional y la población extranjera en determinadas ciudades del país. Estos casos no parecen ser aislados, ya que la percepción hacia la población migrante y refugiada se ha ido deteriorando desde su llegada, al punto que, según estudios de Equilibrium CenDE, el 72% de los venezolanos encuestados han sufrido algún tipo de discriminación por su nacionalidad¹².

En el caso de las mujeres entrevistadas, se puede determinar que la mayoría, representada por un 55.70%, ha sufrido (o algún familiar) discriminación durante su estancia en la provincia de Arequipa; mientras que el 44.30% manifiesta que no se ha sentido discriminado.

Figura 28.

Pregunta: *¿Han sufrido usted o algún miembro de su hogar algún acto de discriminación durante su estancia en Arequipa?*



¹² Equilibrium CenDE. 2020 Segunda Encuesta Regional. Octubre 2020. Disponible en: <https://equilibriumcende.com/segunda-encuesta-regional-2020/>

Entre los principales lugares donde las mujeres entrevistadas declararon haber sufrido algún tipo de disminución se encuentran:

- 38.10% en la calle
- 36.30% en el trabajo
- 8.90% en el transporte público

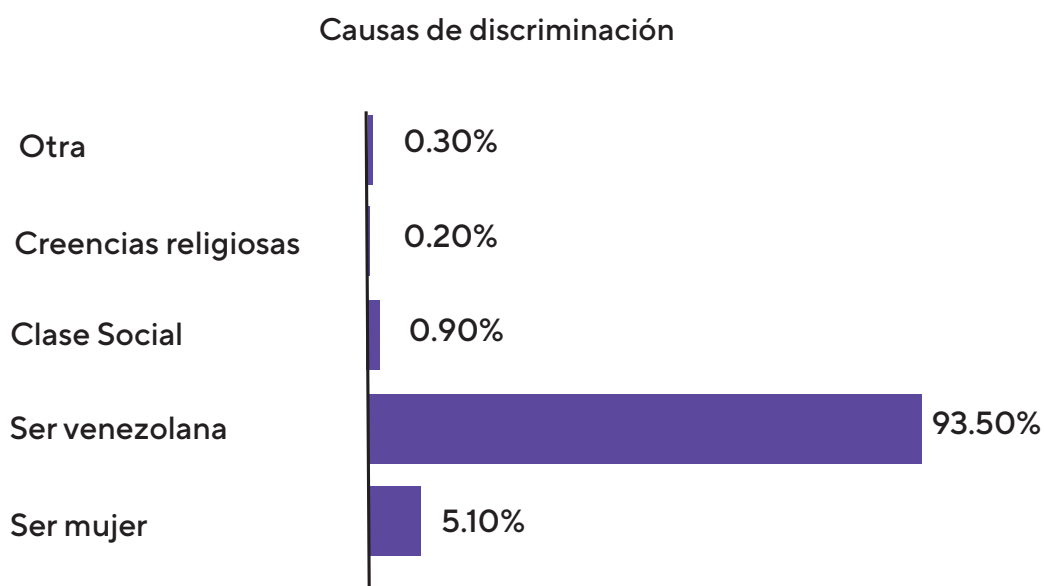
En continuación con el tema de la discriminación, vemos en la tabla 5 que las manifestaciones de este tipo de agresión fueron insultos o acoso verbal en la calle, rechazos e incluso negación de derechos.

Tabla 5

SITUACIÓN DISCRIMINACIÓN		
Ser rechazada en una entrevista de empleo	224	23.80%
Recibir menos pago que otra persona que realiza el mismo trabajo	223	23.60%
Recibir insultos o acoso verbal en la calle	289	30.60%
Le han negado sus derechos laborales	88	9.30%
Despido sin motivo	52	5.50%
Ser acosada por compañeros o jefes en el trabajo	25	2.70%
Otro	42	4.50%
Total	943	100 %

Entre las principales causas de discriminación, se encuentra el ser venezolano (93.50%), ser mujer (5.10%) y pertenecer a determinada clase social (0.90%). Mientras que el 0.50% está representado por las opciones "Otra" y "Creencias religiosas".

Figura 29.



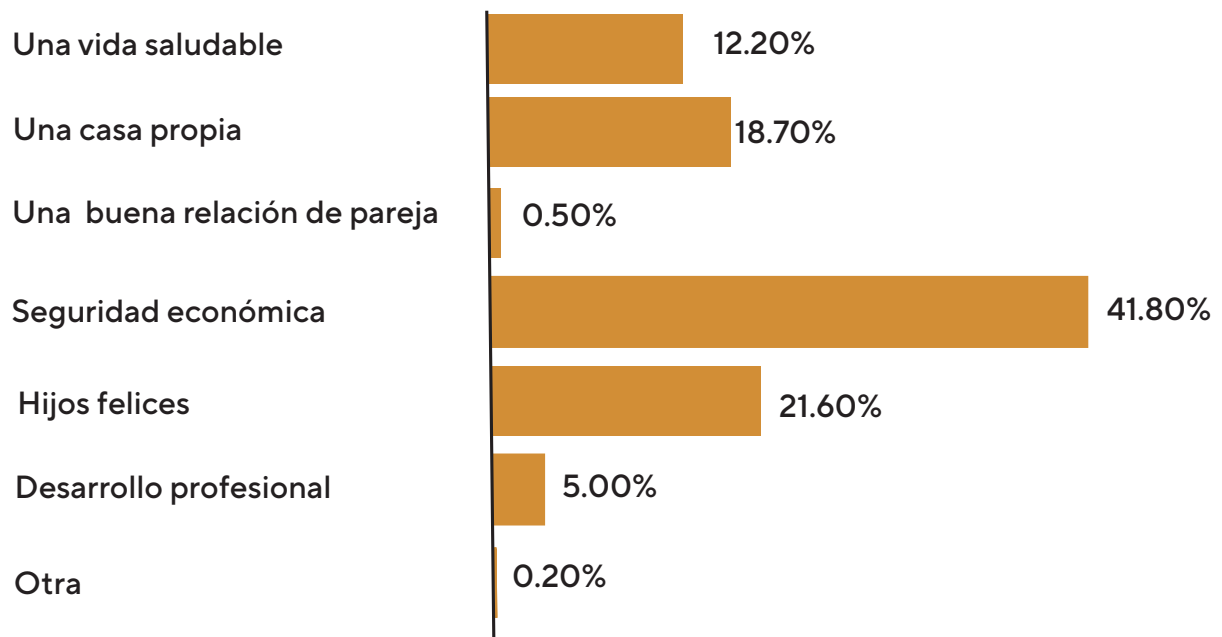
NECESIDADES Y ASISTENCIA

Parte de las narrativas de las mujeres entrevistadas estuvieron alrededor de sus experiencias en el territorio, así como sus expectativas en torno al mismo. La primera conclusión, a la que puede llegarse a partir de sus historias, es que las experiencias de las mujeres están definidas por las dificultades que han atravesado, relacionadas con tres factores: conseguir trabajo, conseguir vivienda y la violencia. Entre menos dificultades sufrieron en estas dimensiones, más positiva es su estancia en Arequipa.

En este orden de ideas, su mayor expectativa es cubrir sus necesidades y las de sus familias. Del universo de mujeres entrevistadas, el 41.80% quiere tener seguridad económica; mientras que el 21.6% desea tener hijos felices y el 18.70%, una casa propia. Por otro lado, las expectativas que presentan un menor porcentaje son: 5% desea tener desarrollo profesional, 0.50% una buena relación de pareja y 0.20% otra opción.

Figura 30.

Pregunta: De las siguientes metas en la vida, ¿cuál escogería como primera opción?



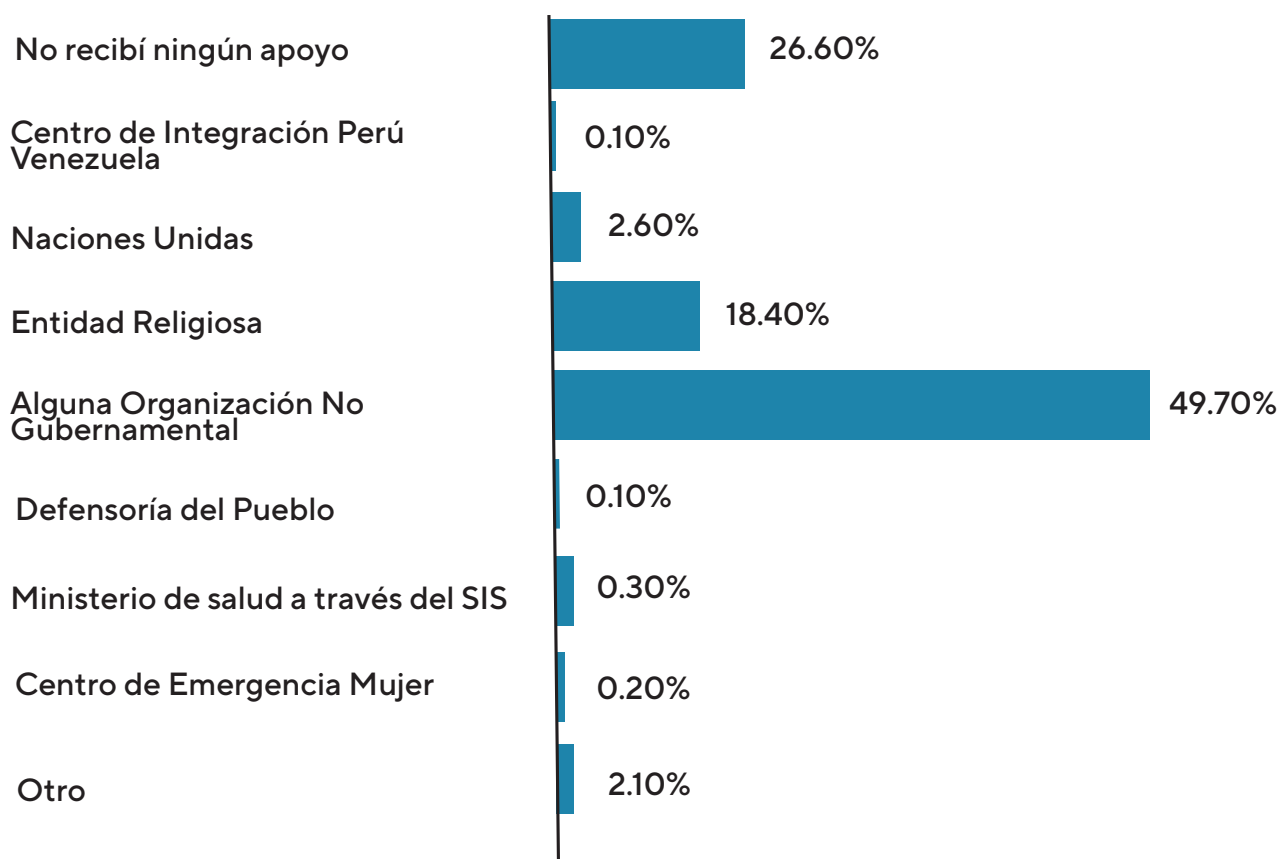
En este sentido, su demanda hacia las organizaciones que asisten a la población migrante y refugiada tiene que ver con estrategias que les permita generar mayores ingresos.

Sin embargo, al consultarles por las ayudas que han recibido, las respuestas no han ido en el mismo orden de las expectativas mencionadas por estas. El 67.90% indica que ha recibido donaciones de alimentos y vales alimentarios; por otra parte, el 29.50% señala haber recibido dinero. Mientras que vivienda, salud, asistencia psicológica, asistencia jurídica, programas de emprendimiento y otros han representado el 2.50%; es decir, que las estrategias para que ellas generen sus propios ingresos no ha sido la principal estrategia de apoyo.

Según ellas, han recibido ayuda de alguna organización no gubernamental (49.70%), y de entidades religiosas (18.40%). Asimismo, un 26.6% manifestó no haber recibido ningún apoyo.

Figura 31.

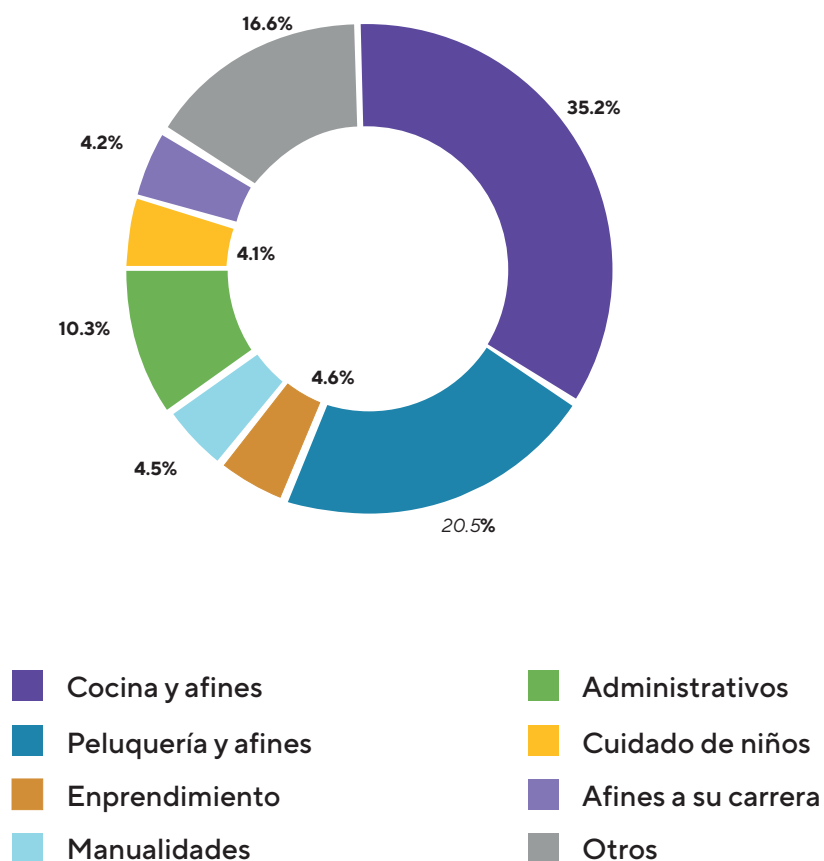
Pregunta: ¿Has recibido algún apoyo institucional?



Al consultarles sobre en qué aspectos les gustaría ser apoyadas, en términos más específicos, por opciones de capacitaciones que les gustaría llevar: el 35.20% indica que desea realizar cursos de cocina, panadería, repostería o afines; el 20.50% cursos de peluquería, manicuristas y afines; por último, un 4.60% talleres y cursos de emprendimiento. Estas tres respuestas son las de mayor proporción y representan el 60.30% del total.

Figura 32.

Pregunta: *Comente usted si desearía recibir algún tipo de capacitación en específico como podría ser algún curso o taller*



CONCLUSIONES

Al inicio de este documento, se comentó que los principales riesgos que se presentan en las migraciones femeninas es la invisibilización de sus desplazamientos y el riesgo de ser doblemente discriminadas, por ser mujer y por ser migrante. En este sentido, observamos que las mujeres migrantes venezolanas, mayoritariamente no tendrían un documento peruano y que alguna de ellas, además, no entraron por ningún punto migratorio, por lo que muchas, en efecto, “son invisibles” en el territorio peruano.

En este sentido, el Decreto Supremo N° 010 – 2020 – IN., para la regularización migratoria de los extranjeros, puede que haya sido una oportunidad de regularización para estas mujeres entrevistadas y les haya dado la oportunidad de insertarse formalmente al territorio peruano. Además, la posibilidad de tener documentos, abre la opción para que estas mujeres y sus familias tengan mejores accesos al sistema gratuito de salud, ofertas laborales, créditos, entre otros que favorezcan su integración en este país.

Por otro lado, la doble discriminación que manifiestan haber sufrido las mujeres migrantes, se repite parcialmente en las entrevistadas. En las consultas sobre las razones de agresión y/o discriminación, las mujeres interrogadas manifestaron que fueron originadas por su nacionalidad y no por su género. Esto reitera la existencia de un clima hostil para la población migrante y refugiada, además de la necesidad de implementar estrategias de integración entre la población local y la migrante para minimizar este tipo de violencias. No obstante, no se notó evidencia de una discriminación cruzada; es decir, una segregación por ser mujer y venezolana, sino solo por ser venezolana.

Por otra parte, una de las dificultades que encuentra la mujer migrante en el país de origen es la inserción laboral y se hallaron en esta entrevista dos de los factores que obstaculizan su plena participación. En primer lugar, las dificultades en conciliar la vida privada y el trabajo, que tienen en general todas las mujeres, está presente en las realidades de las entrevistadas.

Aunque muchas de ellas manifestaron en los focus, “tener colaboración en casa”, son ellas las que están a cargo de las responsabilidades del hogar de forma exclusiva o compartida con el trabajo fuera del hogar. Asimismo, las horas dedicadas al cuidado de las familias, menoscaba sus posibilidades de buscar o incluso obtener trabajos con mayores responsabilidades, lo que compromete sus oportunidades de mejorar sus niveles de ingresos. Este fenómeno, que se llama pisos pegajosos, por las dificultades que tienen las mujeres de “despegar”¹³, es identificado como uno de los factores que impide una participación equitativa de las damas en el mundo laboral y

¹³ (Oxfam México, sf).

En segundo lugar, observamos en las entrevistadas una sobrerrepresentación en algunos oficios, lo que reafirma la presencia de estas en trabajos feminizados, como son servicios de limpieza, mesoneras, independiente, etc. El problema de este tipo de oficios es que, como señala la Organización Internacional de Trabajadoras (OIT), *“Una de las razones por la cual se exagera la vulnerabilidad de las trabajadoras migrantes es que los trabajos que encuentran se concentran fundamentalmente en la economía informal, y de esta manera, carecen de protección-total o parcial- de las leyes laborales y de las disposiciones de seguridad y bienestar social del país de destino”* (OIT/. S/f pág. 6).

En referencia a la violencia, las mujeres consultadas manifestaron no haber sido víctimas de algún tipo de agresión. Sin embargo, al contrastar esto con sus declaraciones en el focus group, pudimos percibir cierta confusión con los términos de violencia y las graduaciones de las mismas, ya que no supieron distinguir entre abuso y agresión. Aun así, quienes manifestaron ser víctimas de algún tipo de agresión, la más frecuente es la violencia verbal. Del mismo modo, un punto importante entre las opiniones de las entrevistadas, es que estas agresiones verbales, que suelen ser callejeras, no tienen que ver con su condición de mujer, sino con su condición de migrante, lo que refuerza lo anteriormente comentado sobre las razones de discriminación.

Otro tema resaltante es que, en caso de agresiones, casi la mitad de las encuestadas desconocen las rutas de atención para la denuncia de actos de violencia contra la mujer y de las que conocen, sólo registran la comisaría, el CEM (Centro Emergencia Mujer) y alguna organización social como vía de denuncia. Ello reviste de interés considerando que la mayoría señaló que solo cuenta con su pareja e hijos en el país; por lo tanto, se podría inferir que no contaría con la información ni con redes de apoyo si estuviera al frente de violencia dentro del hogar. Se cree importante incrementar los talleres, actividades y campañas que aumenten el alcance de los espacios de denuncia de las mujeres migrantes y refugiadas residentes en Arequipa.

Si pensamos en términos de integración, sabemos que para que dicho fenómeno se dé plenamente, es importante que la población migrante y refugiada tenga, por lo menos, medios autónomos de vida; en otras palabras, que consiga cubrir sus necesidades diarias y es en este sentido que la mayoría de las entrevistadas tienen depositadas sus expectativas en relación a las ayudas que les gustaría recibir de las organizaciones sociales.

Por otra parte, el 41.80% de las entrevistadas manifestaron que buscan seguridad económica y también que les gustaría ser asistidas en estrategias para generar ingresos económicos que les permitan vivir tranquilas en el país de acogida.

Esto, al contrastarlo con las ayudas que han recibido, no va en sintonía, ya que quienes han podido percibir algún tipo de ayuda de las organizaciones sociales, han recibido donaciones de alimentos y transferencia de efectivo, lo cual ha sido en intervenciones de asistencia humanitaria y no en términos de integración socioeconómica.

Del mismo modo, a la luz de estas investigaciones, estos hallazgos permiten afirmar que, con la llegada de la población migrante en condiciones forzadas, fue necesario abocarse a cubrir sus derechos básicos; mejorar las condiciones en que se encuentra el grueso de la población migrante y/o refugiada; y, por último, los esfuerzos deberían ser más enfocados en propiciar su inserción socioeconómica en el país.

En este sentido, las entrevistadas manifestaron en los focus group su interés en ser capacitadas en oficios, que va en línea con querer más ingresos, y en actividades más lúdicas, donde ellas puedan tener un papel más protagónico, como manifestó una de ellas.

Finalmente, un punto no menos resaltante es que la mayoría de las mujeres son madres. Si hacemos un perfil promedio de estas, tienen en promedio entre 26 a 35 años, viven con su pareja y con un niño o dos menores de edad. Esto incide en cada una de los fenómenos aquí comentados y define a su vez las decisiones que estas han tomado. Asimismo, las mujeres consultadas han narrado en las reuniones que las razones de venir al Perú son para mejorar la vida de sus familias, por lo que la dimensión familiar de las migraciones femeninas está presente. De igual manera, su papel de madre incide en su rol de trabajadora, porque como vimos el cometido de cuidado es parte importante de sus responsabilidades, lo que define sus opciones y decisiones laborales.

Del mismo modo, sus preocupaciones en relación a la violencia están más enfocadas en los riesgos que sufren sus hijos, las agresiones que estos han tenido, más que las agresiones que ellas han sufrido o están expuestas a sufrir. De manera que, un elemento importante al analizar y buscar acciones para la integración de las mujeres migrantes y refugiadas en Arequipa, debe pasar por entender cómo incide y/o afecta su rol maternal.



BIBLIOGRAFÍA

- Comisionado, Oficina del Alto. (1993). La Declaración de las Naciones Unidas para la eliminación de la violencia contra la mujer. Naciones Unidas.
- Gross, A. E. (sin fecha). Migrantes: millones de oportunidades que los países de América Latina y el Caribe no pueden desaprovechar. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/migracion/es/migrantes-millones-de-oportunidades-que-los-paises-de-america-latina-y-el-caribe-no-pueden-desaprovechar/>
- Instituto de Altos Estudios Peruanos. (2020). Informe Mercado Laboral. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística. (1993). LAS MIGRACIONES EN LAS CIUDADES DE LA REGIÓN SUR. INE. Lima: INE.
- Juan Pablo II. (1990). Constitución Apostólica: Ex Corde Ecclesiae, sobre las Universidades Católicas. Lima. Gráfica Editora Don Bosco.
- Migración, T. A. (mayo de 2022). Plataforma digital única del Estado peruano. Obtenido de Gob.pe: <https://www.gob.pe/159-tarjeta-andina-de-migracion-tam>
- Organización Internacional de Trabajo. (Sin fecha). Trabajadoras y Trabajadores migrantes: Hacia una igualdad de derechos y oportunidades. La Igualdad de género en el corazón del trabajo decente. Suiza, Suiza.
- OXFAM. (sin fecha). Boletín OXFAM México. Obtenido de El piso pegajoso, el techo de cristal y las nuevas revoluciones necesarias: <https://oxfamMexico.org/el-piso-pegajoso-el-techo-de-cristal-y-las-nuevas-revoluciones-necesarias/>
- Referencia, G. d. (2020). Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes. Obtenido de https://www.r4v.info/sites/default/files/2021-06/GTRM_TdR_diciembre2020_vf.pdf
- Ribas, C. V. (sin fecha). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. PENSAMIENTO PROPIO 47, 91-128.
- Straka, T. (2019). 20 años de chavismo: el quiebre del «Estado mágico». Nueva Sociedad, 4-15.
- Superintendencia Nacional de Migraciones. (2021). Características sociodemográficas de la migración venezolana. Superintendencia Nacional de Migraciones, jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Lima.

- Universidad Católica Andrés Bello. (2021). Condiciones de vida de los venezolanos: entre emergencia humanitaria y pandemia. Caracas.
- Venezolanas. (2018).Idehpucp. Obtenido de <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/ultimas-cifras-el-peru-frente-a-la-ola-migratoria-de-personas-venezolanas/>

FICHA TÉCNICA

Esta investigación se realizó con una muestra de 1.000 mujeres migrantes y refugiadas, cuyos datos fueron obtenidos de la plataforma de datos de Veneactiva, denominada Venmetrika. Las encuestas se realizaron en mayo de 2021 con una batería de preguntas de respuesta rápida, con un margen de error de 5 % y un nivel de confianza de 95 %. El universo fueron mujeres venezolanas residentes en Arequipa.

El instrumento cuantitativo, también denominado encuesta, fue levantado de forma aleatoria a través de llamadas telefónicas con una batería de preguntas sobre las siguientes variables:

- Perfil demográfico
- Condiciones de vida familiar
- Estatus migratorio
- Situación Económica – laboral

Una vez culminada la investigación cuantitativa, se realizaron 3 grupos focales, con el fin de identificar, comprender y analizar las narrativas que tienen las mujeres migrantes acerca de sus motivaciones y su opinión sobre las intervenciones realizadas por las organizaciones sociales con la población migrante y refugiada.

La segmentación de 2 de los grupos focales fue determinada por grupos etarios, las cuales son:

- Mujeres jóvenes (18 - 38)
- Mujeres (38 -a más)
- Organizaciones Sociales

Las reuniones focales se hicieron en enero y febrero de 2022 y fueron constituidas por 6 mujeres cada una de ellas.

Elaboración del instrumento cualitativo y cuantitativo del Diagnóstico:

- Carlos Renzo Rivera Calcina
- Maritza Tatiana Cueva Llave
- María Alejandra Arenas Vera

Revisión por parte de expertos del instrumento cuantitativo del Diagnóstico:

- Pamela Denisse Cabala Banda
- Lisha Yolanda Galagarza Perez
- Paula Delgado Cuzzi

Organización responsable del levantamiento de información:
Veneactiva Perú A.C.

Interpretación y procesamiento de datos:
Carlos Renzo Rivera Calcina

Redacción de la publicación
Veneactiva Perú A.C.

Revisión de estilo
Javier Gonzalo Bernal Aguedo

Diseño y diagramación :
Veneactiva Perú A.C.

Supervisión y cuidado de la publicación:
● Maritza Tatiana Cueva Llave



ISBN: 978-612-4353-83-3



9 786124 353833